



Número 5/2024
22 de mayo



BOUS



BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SUMARIO

II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

- Acuerdo 7.2/CG 26-4-24, por el que se aprueban modificaciones de plantilla y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2023-2024. 303
 - Acuerdo 7.3/CG 26-4-24, por el que se aprueba dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público. 305
 - Acuerdo 7.4.1/CG 26-4-24, por el que se aprueban perfiles de plazas de cuerpos docentes. 308
 - Acuerdo 7.4.2.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba el nombramiento de miembros de comisiones juzgadoras de plazas de cuerpos docentes. 312
 - Acuerdo 7.4.2.2/CG 26-4-24, por el que se aprueban listas cualificadas de profesorado externo de plazas de cuerpos docentes. 318
 - Acuerdo 7.5/CG 26-4-24, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2024. 335
-



- Acuerdo 8.3/CG 26-4-24, por el que se aprueba el nombramiento de miembro de la Comisión de Investigación. 338
- Acuerdo 10.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV). 339
- Acuerdo 11.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Clúster de Ciberseguridad de Andalucía. 340
- Acuerdo 13/CG 26-4-24, por el que se aprueba el Convenio Tipo-Base para el desarrollo de prácticas académicas de alumnos del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU). 341
- Acuerdo 14/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adenda de prórroga al Convenio Tipo-Base para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”. 346

III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1 Ceses y nombramientos de cargos universitarios

Centros

- Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se cesa al Dr. Jesús San Bernardino Coronil como Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Movilidad e Intercambio Académico y Prácticas de Empresa de la Facultad de Filosofía. 352
- Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Prácticas de Empresa e Internacionalización de la Facultad de Filosofía al Dr. Jesús San Bernardino Coronil. 353
- Resolución rectoral, de 12 de abril de 2024, por la que se nombra Subdirector de Calidad, Habitat Sostenible y Fondo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura al Dr. Carlos Plaza Morillo. 354



- Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se cesa al Dr. José María Romero Rodríguez como Decano de la Facultad de Biología. 355
- Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se cesa al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología. 356
- Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se nombra Decano de la Facultad de Biología al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama. 357
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa al Dr. José Javier Rodríguez Toro como Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística de la Facultad de Filología. 358
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Vicedecana Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística de la Facultad de Filología a la Dra. Blanca Garrido Martín. 359
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa a la Dra. Rosario de Fátima Roldán Castro como Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia de la Facultad de Filología. 360
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Calidad de Innovación Docente de la Facultad de Filología al Dr. Marc Viémon. 361
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa al Dr. Luis Fernando Molina Castillo como Secretario de la Facultad de Filología. 362
- Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Secretario de la Facultad de Filología al Dr. José Javier Rodríguez Toro. 363

Departamentos

- Resolución rectoral, de 19 de febrero de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería al Dr. José Manuel Galán Fernández. 364
- Resolución rectoral, de 19 de marzo de 2024, por la que se cesa a la Dra. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo como Directora del Departamento de Podología. 365



- Resolución rectoral, de 19 de marzo de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Podología al Dr. Manuel Coheña Jiménez. 366
- Resolución rectoral, de 25 de marzo de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Zoología al Dr. José Ramón Arrébola Burgos. 367
- Resolución rectoral, de 12 de abril de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Microbiología y Parasitología al Dr. Ignacio David Rodríguez Llorente. 368

V. CONVENIOS

- Acuerdo 15/CG 26-4-24, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras. 369
- Acto 16/CG 26-4-24, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno. 371

VI. ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS

- Publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla. 377



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.2/CG 26-4-24, por el que se aprueban modificaciones de plantilla y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2023-2024.

Acuerdo 7.2/CG 26-4-24, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla y contrataciones en régimen laboral por razones de urgente e inaplazable necesidad para la programación del curso 2023-2024, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

MODIFICACIONES DE PLANTILLA Y CONTRATACIONES EN RÉGIMEN LABORAL POR RAZONES DE URGENTE E INAPLAZABLE NECESIDAD PARA LA PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2023-2024

1. Dotación de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CÓDIGO	AYD	ASO LTP02	ASO LTP03	ASO LTP04
Historia Contemporánea	Historia Contemporánea	DL014454	1			
			1	0	0	0

2. Transformación de plantilla

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA INICIAL	DEDICACIÓN INICIAL	PLAZA FINAL	DEDICACIÓN FINAL
Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	ASO DL014053	LTP03	ASO DL014053	LTP04
Anatomía y Embriología Humana	Anatomía y Embriología Humana	ASO DL014054	LTP03	ASO DL014054	LTP04
Derecho Civil y Derecho Internacional Privado	Derecho Civil	ASO DL009706	LTP03	ASO DL009706	LTP04
Ingeniería del Diseño	Expresión Gráfica en la Ingeniería	ASO DL007151	LTP06	AYD DL014457	TC
Ingeniería y Ciencia de los Materiales y del Transporte	Ciencias de Materiales e Ingeniería Metalúrgica	ASO DL003386	LTP03	ASO DL003386	LTP04

ASO: Profesor Asociado / AYD: Profesor Ayudante Doctor.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

3. Transformación de plaza

Plaza dotada en Consejo de Gobierno (Acuerdo 7.4/CG 20-2-23)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA INICIAL	PLAZA FINAL
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	Análisis Matemático	1 CD DL013649	1 PPL DL014472

CD: Profesor Contratado Doctor / PPL: Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor).



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.3/CG 26-4-24, por el que se aprueba dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público.

Acuerdo 7.3/CG 26-4-24, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

DOTACIÓN DE PLAZAS CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

1. Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Historia Antigua	Historia Antigua	DF005821	1 CU
Historia Moderna	Historia Moderna	DF005825	1 CU
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos	DF005826	1 CU
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	DF005812	1 CU
Periodismo II	Periodismo	DF005813	1 CU
Tecnología Electrónica	Tecnología Electrónica	DF005814	1 CU

CU: Catedrático de Universidad.

2. Profesor Titular de Universidad (Promoción Profesorado Contratado Doctor / Profesorado Permanente Laboral)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar	DF005819	1 TU
Física de la Materia Condensada	Óptica	DF005816	1 TU
Historia Antigua	Historia Antigua	DF005815	1 TU
Historia Moderna	Historia Moderna	DF005822	1 TU
Periodismo II	Periodismo	DF005823	1 TU
Psicología Social	Psicología Social	DF005820	1 TU
Sociología	Sociología	DF005817	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

3. Profesor Titular de Universidad
(Captación/Retención del Talento)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Atómica, Molecular y Nuclear	DF005824	1 TU (I3)
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación	DF005818	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad.

4. Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Promoción Profesorado Ayudante Doctor)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	DL014488	1 PPL

PPL: Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor).

5. Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Estabilización de Investigadores)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Psicología Experimental	Psicología Básica	DL014489	1 PPL

PPL: Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor).

6. Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Plan Estabilización Profesorado Asociado)

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Derecho Penal y Ciencias Criminales	Derecho Penal	DL014473	1 PPL
Química Inorgánica	Química Inorgánica	DL014475	1 PPL
Historia, Teoría y Composición Arquitectónica	Composición Arquitectónica	DL014476	1 PPL
Construcciones Arquitectónicas II	Construcciones Arquitectónicas	DL014477	1 PPL
Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	DL014478	1 PPL
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	DL014479	1 PPL
Fisioterapia	Fisioterapia	DL014480	1 PPL
Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	DL014481	1 PPL
Física de la Materia Condensada	Óptica	DL014482	1 PPL
Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación	Expresión Gráfica Arquitectónica	DL014483	1 PPL
Administración de Empresas y Marketing	Organización de Empresas	DL014484	1 PPL
Filologías Integradas	Estudios de Asia Oriental	DL014485	1 PPL



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	Código	N.º plazas
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario	DL014486	1 PPL
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	DL014487	1 PPL

PPL: Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor).



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.4.1/CG 26-4-24, por el que se aprueban perfiles de plazas de cuerpos docentes.

Acuerdo 7.4.1/CG 26-4-24, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral que se relacionan en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

PERFILES

Plazas de Catedrático de Universidad (Promoción Interna)

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Perfil Docente: Sistemas Empotrados y de Tiempo Real II (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería de Computadores) / Instrumentación Biomédica (Grado en Ingeniería de la Salud por la Univ. de Málaga y la Univ.de Sevilla).

Ref.: CU-009-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia Antigua, adscrita al departamento de Historia Antigua. Perfil Docente: Historia del Mundo Clásico (Grado en Historia) / Ideología y pensamiento en la Antigüedad (Máster Universitario en Estudios Históricos Avanzados).

Ref.: CU-010-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al departamento de Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de España Moderna (Grado en Historia) / Historia de Europa Moderna I (Grado en Historia) / Historia de Europa Moderna II (Grado en Historia).

Ref.: CU-011-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, adscrita al departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Proyectos (Grado en Ingeniería Agrícola).

Ref.: CU-012-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Mecánica de Fluidos, adscrita al departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos. Perfil Docente: Aerodinámica I (Grado en Ingeniería Aeroespacial) / Fundamentos de Mecánica de Fluidos (Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales).

Ref.: CU-013-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Electrónica de potencia (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (UMA-US)).

Ref.: CU-014-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al departamento de Ingeniería Electrónica. Perfil Docente: Electrónica de potencia (Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica (UMA-US)).

Ref.: CU-015-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: El Conocimiento Científico Educativo (Grado en Pedagogía).

Ref.: CU-016-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al departamento de Periodismo II. Perfil Docente: Periodismo Especializado (Grado en Periodismo) / Periodismo Especializado (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual) / Periodismo Político y Económico (Grado en Periodismo y Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual).

Ref.: CU-017-24.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al departamento de Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Circuitos Electrónicos Digitales (Grado de Ingeniería Informática.- Tecnologías Informáticas.) / Estructura de Computadores (Grado de Ingeniería Informática. - Tecnologías Informáticas.) / Computación Fisiológica Cognitiva y Afectiva (Máster en Ingeniería Biomédica y Salud Digital).

Ref.: CU-018-24.

Plazas de Profesor Titular de Universidad
(Promoción Profesorado Contratado Doctor / Profesorado Permanente Laboral)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Óptica, adscrita al departamento de Física de la Materia Condensada. Perfil Docente: Optometría I (Grado en Óptica y Optometría) / Optometría I (Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría). Perfil Investigador: Efectos Visuales en la Era Digital.

Ref.: TU-006-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Fisiología, adscrita al departamento de Fisiología. Perfil Docente: Fisiología Animal I (Grado en Biología). Perfil Investigador: Fisiología del Control Motor.

Ref.: TU-007-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Genética, adscrita al departamento de Genética. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Inestabilidad genómica en células eucarióticas.

Ref.: TU-008-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Antigua, adscrita al departamento de Historia Antigua. Perfil Docente: Historia del Mundo Clásico (Grado en Historia) / Instituciones de Roma II: El Imperio romano (Máster Universitario en estudios Históricos Avanzados). Perfil Investigador: Historia política, social, económica y de la violencia durante la tardorrepública y el alto imperio romano.

Ref.: TU-009-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Historia Moderna, adscrita al departamento de Historia Moderna. Perfil Docente: Historia de España Moderna (Grado



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

en Historia) / Gobierno e instituciones políticos en la España Moderna (Grado en Historia) / Historia de Europa Moderna I (Grado en Historia). Perfil Investigador: La Carrera de Indias en el siglo XVII: estructuras institucionales y evolución política.

Ref.: TU-010-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Ingeniería Mecánica, adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Fabricación. Perfil Docente: Teoría de Máquinas y Mecanismos (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil Investigador: Dinámica de ferrocarriles.

Ref.: TU-011-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Organización de Empresas, adscrita al departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil Docente: Factor Humano de las Organizaciones (Grado En Ingeniería de Organización Industrial) / Empresa (Grado en Ingeniería de Organización Industrial) / Instalaciones de Fabricación y Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil Investigador: Planificación y Programación de la Producción en Sistemas Sanitarios e Industriales.

Ref.: TU-012-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al departamento de Periodismo II. Perfil Docente: Periodismo Especializado (Grado en Periodismo) / Periodismo Especializado (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil Investigador: Periodismo Especializado; periodismo científico-tecnológico y nuevas narrativas en el periodismo especializado.

Ref.: TU-013-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Sociología, adscrita al departamento de Sociología. Perfil Docente: Sociología y Estructura Social (Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Estructura y Movilidad Social.

Ref.: TU-014-24.

Plazas de Profesor Titular de Universidad
(Captación/Retención de Talento)

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Física Nuclear y de Partículas (Grado en Física) / Física CUántica (Grado en Física) / Estructura Nuclear: Propiedades y Modelos (Máster Universitario en Física Nuclear). Perfil Investigador: Modelos microscópicos destinados al estudio de la estructura nuclear.

Ref.: TU-015-24.

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Perfil Docente: Psicología del desarrollo en la Adolescencia, Adulthood y Vejez (Grado En Psicología). Perfil Investigador: Promoción del bienestar y salud mental en el periodo perinatal (desde el embarazo a un año posparto) en mujeres y sus parejas.

Ref.: TU-016-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Promoción Profesorado Ayudante Doctor)

Una plaza de Profesor Permanente Laboral - Modalidad Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al departamento de



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Metodología de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Estudios de las Mujeres y de Género en Educación; Coeducación; Metodología de investigación y atención a la diversidad desde la perspectiva feminista.

Ref.: PPL-001-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Estabilización de Investigadores)

Una plaza de Profesor Permanente Laboral - Modalidad Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Fundamentos del Aprendizaje y la Conducta (Grado en Psicología). Perfil Investigador: (1) Aprendizaje y Condicionamiento; (2) Análisis del Papel del Aprendizaje Asociativo en los Procesos Afectivos; (3) Psicología Comparada.

Ref.: PPL-002-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Plan de Estabilización de Profesor Asociado 2022)

Una plaza de Profesor Permanente Laboral - Modalidad Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Ciencias y Técnicas Historiográficas, adscrita al departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Perfil Docente: Diplomática (Grado en Historia) / Catalogación del Documento de Archivo (Máster en Documentos y Libros. Archivos y Bibliotecas). Perfil Investigador: Historia del documento en las instituciones para el gobierno de las Indias: La Casa de la Contratación.

Ref.: PPL-003-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.4.2.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba el nombramiento de miembros de comisiones juzgadoras de plazas de cuerpos docentes.

Acuerdo 7.4.2.1/CG 26-4-24, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el artículo 1 de las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, aprobadas por Acuerdo 6.4/CG 20-12-23; previo informe favorable de la Comisión Académica; se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento de los miembros de las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral que se relacionan en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

COMISIONES JUZGADORAS

Nombramientos de Miembros de Comisiones Juzgadoras
Plazas de Catedrático de Universidad
(Promoción Interna)

Comisión Titular		
Presidente/a	Civit Balcells, Antonio Abad (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Sevillano Ramos, José Luis (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Gómez López, María Teresa (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Riscos Núñez, Agustín (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-009-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Serrano Delgado, José Miguel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Ordóñez Agulla, Salvador María (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Pavón Torrejón, María del Pilar (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Saquete Chamizo, José Carlos (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-010-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Rey Castela, Ofelia (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
Secretario/a	Iglesias Rodríguez, Juan Jose (CU)	Universidad de Sevilla



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Comisión Suplente		
Presidente/a	Gonzalez Cruz, David (CU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	Gomez Navarro, Soledad (CU)	Universidad de Córdoba

Ref.: CU-011-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Perez Urrestarazu, Luis (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Blanco Roldán, Gregorio Lorenzo (CU)	Universidad de Córdoba
Comisión Suplente		
Presidente/a	Egea Cegarra, Gregorio (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Valera Córdoba, María Mercedes (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-012-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	González Loscertales, Ignacio (CU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	Martínez Bazán, Jesús Carlos (CU)	Universidad de Granada
Comisión Suplente		
Presidente/a	Fueyo Díaz, Norberto (CU)	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Gutiérrez Montes, Cándido (CU)	Universidad de Jaén

Ref.: CU-013-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	González Carvajal, Ramón (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Carballar Rincón, Alejandro (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Quero Reboul, José Manuel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Muñoz Chavero, Fernando (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-014-24.

Comisión Tirular		
Presidente/a	González Carvajal, Ramón (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Carballar Rincón, Alejandro (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Quero Reboul, José Manuel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Muñoz Chavero, Fernando (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-015-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Comisión Titular		
Presidente/a	Padilla Carmona, María Teresa (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rodríguez Santero, Javier (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Vieira Aller, María José (CU)	Universidad de Leon
Secretario/a	Torres Gordillo, Juan Jesús(CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-016-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Moreno Espinosa, Pastora Magdalena(CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Reig García, Ramón (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Espejo Cala, Carmen(CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Contreras Medina, Fernando Ramón (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-017-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Luque Rodríguez, Joaquín (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Pérez García, Francisco (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Bellido Díaz, Manuel Jesús (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Yúfera García, Alberto (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: CU-018-24.

Plazas de Profesor Titular de Universidad
(Promoción Profesorado Contratado Doctor / Profesorado Permanente Laboral)

Comisión Titular		
Presidente/a	Conde Amiano, Clara Francisca (Emérita)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Sánchez González, José María (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Gallardo López, Ángela María	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Romero Landa, Francisco Javier (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-006-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Pastor Loro, Ángel Manuel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Echevarría Irusta, Miriam (CU)	Universidad de Sevilla



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Comisión Suplente		
Presidente/a	Torres Ruíz, Blas (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rodríguez de la Cruz; Rosa María (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-007-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Wellinger, Ralf-Erik (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Jimeno González, Sonia (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Gutiérrez Pozo, Gabriel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Limón Mirón, María del Carmen (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-008-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Caballos Rufino, Antonio Francisco (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Pavón Torrejón, María del Pilar (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Serrano Delgado, José Miguel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Ordóñez Agulla, Salvador María (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-009-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Andújar Castillo, Francisco (CU)	Universidad de Almería
Secretario/a	Pérez García, Rafael Mauricio (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	González Cruz, David (CU)	Universidad de Huelva
Secretario/a	Fernández Chaves, Manuel Francisco (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-010-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Mayo Núñez, Juana María (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Madrigal Sánchez, Carmen (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Reina Romo, María Esther (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Calvo Gallego, José Luís (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-011-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Comisión Titular		
Presidente/a	González Rodríguez, Pedro Luis (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Sanchez-Apellaniz García, Mercedes (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Canca Ortíz, José David (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rubio Picón, Concepción (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-012-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Moreno Espinosa, Pastora Magdalena (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Méndez Muros, Sandra (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Espejo Cala, Carmen (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Romero Domínguez, Lorena Rosalía (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-013-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Bericat Alastuey, Eduardo (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Marquez Lepe, Esther (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Roca Martínez, Beltrán (CU)	Universidad de Cádiz
Secretario/a	Pérez de Guzmán Padrón, Sofía (TU)	Universidad de Cádiz

Ref.: TU-014-24.

Profesor Titular de Universidad
(Captación/Retención del Talento)

Comisión Titular		
Presidente/a	Andrés Martín, María Victoria (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Lay Valera, José Antonio (TU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Gómez Camacho, Joaquín José (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rodríguez Gallardo, Manuela (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-015-24.

Comisión Titular		
Presidente/a	Moreno Rodriguez, Maria del Carmen (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Jimenez Morago, Jesus Miguel (TU)	Universidad de Sevilla



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Comisión Suplente		
Presidente/a	Hidalgo Garcia, Maria Victoria (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Moreno Perez, Francisco Javier (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: TU-016-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Promoción Profesorado Ayudante Doctor)

Comisión Titular		
Presidente/a	Padilla Carmona, Maria Teresa (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Rodríguez Santero, Javier (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Torres Gordillo, Juan Jesús (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Suarez Ortega, Magdalena (TU)	Universidad de Sevilla

Ref.: PPL-001-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Estabilización de Investigadores)

Comisión Titular		
Presidente/a	Casa Rivas, Luis Gonzalo de la (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	López García, Juan Carlos (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	Ruiz Ortiz, Gabriel (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Vargas Romero, Juan Pedro (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: PPL-002-24.

Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Plan de Estabilización de Profesor Asociado 2022)

Comisión Titular		
Presidente/a	Ostos Salcedo, Pilar (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Gómez Gómez, Margarita (CU)	Universidad de Sevilla
Comisión Suplente		
Presidente/a	del Camino Martínez, Carmen (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Carmona Ruiz, María Antonia (CU)	Universidad de Sevilla

Ref.: PPL-003-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.4.2.2/CG 26-4-24, por el que se aprueban listas cualificadas de profesorado externo de plazas de cuerpos docentes.

Acuerdo 7.4.2.2/CG 26-4-24, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y los artículos 1 y 2 de las Normas provisionales para adaptar el modo de elección de las comisiones de selección y los criterios de valoración para los concursos a cuerpos docentes universitarios y a plazas de profesorado permanente laboral a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, aprobadas por Acuerdo 6.4/CG 20-12-23; previo informe favorable de la Comisión Académica; se conviene, por asentimiento, aprobar las listas cualificadas de profesorado externo de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral que se relacionan en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

COMISIONES JUZGADORAS

Aprobación de las listas cualificadas de profesorado externo
Plazas de Catedrático de Universidad
(Promoción Interna)

Lista cualificada de profesorado		
1	González González, Carina Soledad (CU)	Universidad de la Laguna
2	Gil Montoya, Consolación (CU)	Universidad de Almería
3	Blanco Heras, Dora (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
4	Pérez Utrero, María Rosa (CU)	Universidad de Extremadura
5	Rodríguez Moreno, María Dolores (CU)	Universidad de Alcalá
6	Medina Buló, María Inmaculada (CU)	Universidad de Cádiz
7	Anguita López, Mancia (CU)	Universidad de Granada
8	Millán Valdeperas, Eva (CU)	Universidad de Málaga
9	Muguerza Rivero, Javier Francisco (CU)	Universidad del País Vasco
10	Marzo Lázaro, José Luis (CU)	Universitat de Girona
11	Mozos Muñoz, Daniel (CU)	Universidad Complutense de Madrid
12	Gómez Pulido, Juan Antonio (CU)	Universidad de Extremadura
13	Suárez Alonso, Francisco José (CU)	Universidad de Oviedo
14	García Martínez, Daniel Fernando (CU)	Universidad de Oviedo
15	Juiz García, Carlos (CU)	Universitat de les Illes Balears
16	Ors Carot, Rafael (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
17	Serrano Martín, Juan José (CU)	Universidad Politécnica de Valencia



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
18	Pérez Malumbres, Manuel José (CU)	Universidad Miguel Hernández de Elche
19	Pardo Carpio, Fernando (CU)	Universidad de Valencia
20	Vara Mesa, Juan Manuel (CU)	Universidad Rey Juan Carlos

Ref.: CU-009-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Muñiz Grijalvo, María Elena (CU)	Universidad Pablo de Olavide
2	Romero Recio, María Mirella (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
3	Morere Molinero, Nuria Elisa (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
4	Marcos Sánchez, María del Mar (CU)	Universidad de Cantabria
5	Martínez Maza, María Clelia (CU)	Universidad de Málaga
6	Valdés Guía, Miriam Amparo (CU)	Universidad Complutense de Madrid
7	Cid López, Rosa María (CU)	Universidad de Oviedo
8	Reboreda Morillo, Susana María (CU)	Universidad de Vigo
9	Escribano Paño, María Victoria (CU)	Universidad de Zaragoza
10	Ruiz Gutiérrez, Alicia (CU)	Universidad de Cantabria
11	Sancho Rocher, Laura Isabel (CU)	Universidad de Zaragoza
12	Alvar Ezquerro, Jaime (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
13	García Riaza, Enrique (CU)	Universidad de Las Islas Baleares
14	Pina Polo, Francisco José (CU)	Universidad de Zaragoza
15	Cortés Copete, Juan Manuel (CU)	Universidad Pablo de Olavide
16	Cruz Andreotti, Gonzalo (CU)	Universidad de Málaga
17	Díez de Velasco Abellán, Francisco de Paula (CU)	Universidad de La Laguna
18	Duplá Ansuátegui, Antonio (CU)	Universidad del País Vasco
19	Díaz Martínez, Pablo de la Cruz (CU)	Universidad de Salamanca
20	López Barja de Quiroga, Pedro Manuel (CU)	Universidad de Santiago de Compostela

Ref.: CU-010-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Candau Chacón, María Luisa (CU)	Universidad de Huelva
2	Soria Mesa, Enrique (CU)	Universidad de Córdoba
3	Pérez Álvarez, María José (CU)	Universidad de León
4	García González, Francisco (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
5	Aram Worzella, Bethany (CU)	Universidad Pablo de Olavide
6	Mantecón Movellán, Tomás Antonio (CU)	Universidad de Cantabria



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
7	Bolufer Peruga, Mónica (CU)	Universidad de Valencia
8	Andújar Castillo, Francisco (CU)	Universidad de Almería
9	Sanz Ayán, Carmen (CU)	Universidad Complutense de Madrid
10	Morgado García, Arturo Jesús (CU)	Universidad de Cádiz
11	López Díaz, María (CU)	Universidad de Vigo
12	Herrero Sánchez, Manuel (CU)	Universidad Pablo de Olavide
13	Franco Rubio, Gloria Ángeles (CU)	Universidad Complutense de Madrid
14	González Beltrán, Jesús Manuel (CU)	Universidad de Cádiz
15	Borreguero Beltrán, Cristina (CU)	Universidad de Burgos
16	García Hurtado, Manuel Reyes (CU)	Universidade da Coruña
17	Melón Jiménez, Miguel Ángel (CU)	Universidad de Extremadura
18	Torremocha Hernández, Margarita (CU)	Universidad de Valladolid
19	Alberola Romá, Armando (CU)	Universidad de Alicante
20	López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis (CU)	Universidad de Granada

Ref.: CU-011-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	García Ramos, Francisco Javier (CU)	Universidad de Zaragoza
2	Barranco Navero, Diego (CU)	Universidad de Córdoba
3	Barron Lopez de Torre, Vidal (CU)	Universidad de Córdoba
4	Lopez Escudero, Francisco Javier (CU)	Universidad de Córdoba
5	Valera Martinez, Diego Luis (CU)	Universidad de Almería
6	Sanchez-Hermosilla Lopez, Julian (CU)	Universidad de Almería
7	Castro García, Sergio (CU)	Universidad de Córdoba
8	Romera Ruiz, Francisco Javier (CU)	Universidad de Córdoba
9	Rovira Mas, Francisco (CU)	Universidad Politècnica de València
10	Torregrosa Mira, Antonio (CU)	Universidad Politècnica de València
11	del Campillo Garcia, María del Carmen (CU)	Universidad de Córdoba
12	Jaren Ceballos, María del Carmen (CU)	Universidad Pública de Navarra
13	Perez Marin, Dolores Catalina (CU)	Universidad de Córdoba
14	Hernandez Garcia, Francisca (CU)	Universidad Miguel Hernández de Elche
15	Santolaria Blasco, Pilar (CU)	Universidad de Zaragoza
16	Romero Moraleda, Gema (CU)	Universidad Miguel Hernández de Elche
17	Hernández Pérez, Maria del Pilar (CU)	Universidad Politècnica de València



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
18	García Rebollar, María del Pilar (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
19	Palacios Orueta, Alicia (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
20	Lao Arenas, María Teresa (CU)	Universidad de Almería

Ref.: CU-012-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	García Navarro, María Pilar (CU)	Universidad de Zaragoza
2	Hernández López, Leonor (CU)	Universitat Jaume I de Castellón
3	Vera Coello, Marcos (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
4	Rodríguez Rodríguez, Francisco Javier (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
5	Chiva Vicent, Sergio (CU)	Universitat Jaume I de Castellón
6	García Ybarra, Pedro Luis (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
7	Ballester Castañer, Javier Manuel (CU)	Universidad de Zaragoza
8	Sevilla Santiago, Alejandro (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
9	Miguélez Garrido, María Henar (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
10	Higuera Antón, Francisco José (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
11	Castillo Gimeno, José Luis (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
12	Venegas Bernal, María Carmen (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
13	Cabezas Martín, María Guadalupe (CU)	Universidad de Extremadura
14	Sánchez Sanz, Mario (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
15	Velarde Suárez, Sandra (CU)	Universidad de Oviedo
16	Vega Blazquez, Mercedes de (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
17	Parras Anguita, Luis (CU)	Universidad de Málaga
18	Calvo Calzada, María Begoña (CU)	Universidad de Zaragoza
19	Carpio Huertas, Jaime (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
20	Pino Peñas, Carlos Manuel del (CU)	Universidad de Málaga

Ref.: CU-013-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Hernando Alvarez, Marta María (CU)	Universidad de Oviedo
2	Plaza García, Inmaculada (CU)	Universidad Zaragoza
3	Castro Gil, Manuel Alonso (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
4	Barrado Bautista, Andres (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
5	Bueno Peña, Emilio José (CU)	Universidad de Alcalá
6	Azcondo Sánchez, Francisco Javier (CU)	Universidad de Cantabria



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
7	Lucía Gil, Óscar (CU)	Universidad Zaragoza
8	Sebastián Zúñiga, Francisco Javier (CU)	Universidad de Oviedo
9	Alonso Alvarez, José Marcos (CU)	Universidad de Oviedo
10	Doval Gandoy, Jesús (CU)	Universidad de Vigo
11	Lopez Vallejo, Maria Luisa (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
12	Ureña Ureña, Jesús (CU)	Universidad de Alcalá
13	Burdío Pinilla, José Miguel (CU)	Universidad Zaragoza
14	Castán Lanaspá, María Helena (CU)	Universidad de Valladolid
15	Romero Herrero, Beatriz (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
16	Pérez-Aloe Valverde, Raquel (CU)	Universidad de Extremadura
17	Martín Guerrero, Teresa María (CU)	Universidad de Málaga
18	Zamora Bélver, Inmaculada (CU)	Universidad del País Vasco
19	Roncero Sánchez-Elipe, Pedro Luís (CU)	Universidad de Castilla la Mancha
20	Blasco Giménez, Ramón Manuel (CU)	Universitat Politècnica de València

Ref.: CU-014-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Hernando Alvarez, Marta María (CU)	Universidad de Oviedo
2	Plaza García, Inmaculada (CU)	Universidad Zaragoza
3	Castro Gil, Manuel Alonso (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
4	Barrado Bautista, Andres (CU)	Universidad Carlos III de Madrid
5	Bueno Peña, Emilio José (CU)	Universidad de Alcalá
6	Azcondo Sánchez, Francisco Javier (CU)	Universidad de Cantabria
7	Lucía Gil, Óscar (CU)	Universidad Zaragoza
8	Sebastián Zúñiga, Francisco Javier (CU)	Universidad de Oviedo
9	Alonso Alvarez, José Marcos (CU)	Universidad de Oviedo
10	Doval Gandoy, Jesús (CU)	Universidad de Vigo
11	Lopez Vallejo, Maria Luisa (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
12	Ureña Ureña, Jesús (CU)	Universidad de Alcalá
13	Burdío Pinilla, José Miguel (CU)	Universidad Zaragoza
14	Castán Lanaspá, María Helena (CU)	Universidad de Valladolid
15	Romero Herrero, Beatriz (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
16	Pérez-Aloe Valverde, Raquel (CU)	Universidad de Extremadura
17	Martín Guerrero, Teresa María (CU)	Universidad de Málaga



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
18	Zamora Bélver, Inmaculada (CU)	Universidad del País Vasco
19	Roncero Sánchez-Elipe, Pedro Luís (CU)	Universidad de Castilla La Mancha
20	Blasco Giménez, Ramón Manuel (CU)	Universitat Politècnica de València

Ref.: CU-015-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Aguado Odina, María Teresa (CU)	Universidad Nacional de Educacion a Distancia
2	Cortés Pascual, Maria Pilar Alejandra (CU)	Universidad de Zaragoza
3	García García, Mercedes (CU)	Universidad Complutense de Madrid
4	Martínez Clares, Maria Pilar (CU)	Universidad de Murcia
5	Martínez González, Raquel Amaya (CU)	Universidad de Oviedo
6	Olmedo Moreno, Eva María (CU)	Universidad de Granada
7	Rodríguez Conde, María Jose (CU)	Universidad de Salamanca
8	Sánchez Gómez, María Cruz (CU)	Universidad de Salamanca
9	Soriano Ayala, Encarnación (CU)	Universidad de Almería
10	Veláz de Medrano Ureta, Maria de la Consolacion (CU)	Universidad Nacional de Educacion a Distancia
11	Aliaga Abad, Francisco Miguel (CU)	Universidad de Valencia
12	Galán González, Arturo (CU)	Universidad Nacional de Educacion a Distancia
13	González Lopez, Ignacio (CU)	Universidad de Córdoba
14	González Such, Jose (CU)	Universidad de Valencia
15	Gutiérrez Pérez, José (CU)	Universidad de Granada
16	Jornet Meliá, Jesús Miguel (CU)	Universidad de Valencia
17	Muñoz Cantero, Jesús Miguel (CU)	Universidad de La Coruña
18	Pantoja Vallejo, Antonio (CU)	Universidad de Jaén
19	Rodríguez Gómez, Gregorio (CU)	Universidad de Cádiz
20	Tójar Hurtado, Juan Carlos (CU)	Universidad de Málaga

Ref.: CU-016-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Fernández Sande, Manuel Ángel (CU)	Universidad Complutense de Madrid
2	López García, Xosé (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
3	Flores Vivar, Jesús Miguel (CU)	Universidad Complutense de Madrid
4	López García, Guillermo (CU)	Universidad de Valencia
5	Farias Batlle, Pedro (CU)	Universidad de Málaga



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
6	García Orosa, Berta (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
7	del Pozo Lite, María Luisa (CU)	Universidad Complutense de Madrid
8	Paz Rebollo, María Antonia (CU)	Universidad Complutense de Madrid
9	Núñez Puente, Sonia (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
10	Martínez Pastor, Esther (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
11	García Jiménez, Antonio (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
12	Marín Lladó, Carles (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
13	García Avilés, José Alberto (CU)	Universidad Miguel Hernández
14	Aguado Terrón, Juan Miguel (CU)	Universidad de Murcia
15	Túñez López, José Miguel (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
16	Moreno Castro, Trinidad Carolina (CU)	Universidad de Valencia
17	Berrocal Gonzalo, Salomé (CU)	Universidad de Valladolid
18	Humanes Humanes, María Luisa (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
19	Peñafiel Saiz, Maria Carmen (CU)	Universidad del País Vasco
20	Martínez Martínez, Inmaculada (CU)	Universidad de Murcia

Ref.: CU-017-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Plaza García, Inmaculada (CU)	Universidad de Zaragoza
2	Almonacid Cruz, Florencia Marina (CU)	Universidad de Jaén
3	Urdiales García, Amalia Cristina (CU)	Universidad de Málaga
4	González Vega, Manuela (CU)	Universidad de Oviedo
5	Hernando Álvarez, Marta María (CU)	Universidad de Oviedo
6	Pérez-Aloe Valverde, Raquel (CU)	Universidad de Extremadura
7	Romero Herrero, Beatriz (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
8	Vázquez García, María Carmen (CU)	Universidad Carlos III
9	Ledesma Carbayo, María Jesús (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
10	Clement Lorenzo, Marta (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
11	Romero Cadaval, Enrique (CU)	Universidad de Extremadura
12	Mazo Quintas, Manuel Ramón (CU)	Universidad de Alcalá
13	Gómez Galán, Juan Antonio (CU)	Universidad de Huelva
14	Roselló Sanz, José Luis (CU)	Universidad de las Islas Baleares
15	Roca Adrover, Miguel Jesús (CU)	Universidad de las Islas Baleares
16	Azcondo Sánchez, Francisco Javier (CU)	Universidad de Cantabria



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
17	Olías Ruiz, Emilio (CU)	Universidad Carlos III
18	Hernández Ballester, Antonio (CU)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
19	Ureña Ureña, Jesus (CU)	Universidad de Alcalá
20	Jaramillo Morán, Miguel Angel (CU)	Universidad de Extremadura

Ref.: CU-018-24.

Plazas de Profesor Titular de Universidad
(Promoción Profesorado Contratado Doctor / Profesorado Permanente Laboral)

Lista cualificada de profesorado		
1	Bao Varela, María del Carmen (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
2	Vallés Brau, Juan Antonio (CU)	Universidad de Zaragoza
3	González García, María Jesús (CU)	Universidad de Valladolid
4	Pascual Villalobos, Inmaculada (CU)	Universidad de Alicante
5	Bueno García, Juan Manuel (CU)	Universidad de Murcia
6	Jiménez Rodríguez, Raimundo (CU)	Universidad de Granada
7	Pérez Gómez, María del Mar (CU)	Universidad de Granada
8	Flores Arias, María Teresa (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
9	Meléndez Martínez, Juan José (CU)	Universidad de Extremadura
10	González Leal, Juan María (CU)	Universidad de Cádiz
11	Prieto Corrales, Pedro María (TU)	Universidad de Murcia
12	Garzón Jiménez, Nuria (TU)	Universidad Complutense de Madrid
13	Hernández Verdejo, José Luis (TU)	Universidad Complutense de Madrid
14	Nieto Bona, Amelia (TU)	Universidad Complutense de Madrid
15	Sánchez Pérez, Isabel (TU)	Universidad Complutense de Madrid
16	Castro Torres, José Juan (TU)	Universidad de Granada
17	Gómez Robledo, Luis (TU)	Universidad de Granada
18	Cardona Pérez, Juan de la Cruz (TU)	Universidad de Granada
19	Ionut Ghinea, Razvan (TU)	Universidad de Granada
20	Andreea Ionescu, Ana María (TU)	Universidad de Granada

Ref.: TU-006-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Ganfornina Álvarez, María Dolores (CU)	Universidad de Valladolid
2	Carrión Rodríguez, Ángel Manuel (CU)	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
3	Gallar Martínez, Juana (CU)	Universidad Miguel Hernández



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
4	Rivadulla Fernández, Juan Casto (CU)	Universidade da Coruña
5	Udina Bonet, Esther (CU)	Universitat Autònoma de Barcelona
6	Geijo Barrientos, Emilio Carlos (CU)	Universidad Miguel Hernández
7	Díaz Cabiale, María Zaida (CU)	Universidad de Málaga
8	Sánchez Romero, Diego (CU)	Universidad de Valladolid
9	Castro González, Carmen (CU)	Universidad de Cádiz
10	de la Villa Polo, Pedro (CU)	Universidad de Alcalá
11	Leal Campanario, Rocío (TU)	Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
12	González Forero, David (TU)	Universidad de Cádiz
13	Santos Ruiz, Leonor (TU)	Universidad de Málaga
14	Navarro López, Juan de Dios (TU)	Universidad de Castilla - La Mancha
15	Cózar Castellano, Irene (TU)	Universidad de Valladolid
16	Visser, Rick (TU)	Universidad de Málaga
17	Jiménez Díaz, Lydia (TU)	Universidad de Castilla - la Mancha
18	Domínguez Vías, Gemán (TU)	Universidad de Granada
19	López Ávalos, María Dolores (TU)	Universidad de Málaga
20	Costoya Puente, José Antonio (TU)	Universidade de Santiago de Compostela

Ref.: TU-007-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Fernández Pérez, José Antonio (CU)	Universidad de Castilla-La Mancha
2	Caruz Arcos, Antonio José (CU)	Universidad de Jaén
3	Garre Mula, Victoriano (CU)	Universidad de Murcia
4	Albalat Rodríguez, Ricard (CU)	Universidad de Barcelona
5	Soler Aleixandre, Salvador (CU)	Universidad Politècnica de València
6	Roldán Borassi, María Inés (CU)	Universidad de Girona
7	Picornell Rigo, Antonia (CU)	Universidad de Illes Balears (Les)
8	Estomba Recalde, Miren Andone (CU)	Universidad del País Vasco
9	Weiss, Julia Rosl (CU)	Universidad Politécnica de Cartagena
10	Picó Sirvent, María Belén (CU)	Universidad Politècnica de València
11	Royo Cárcamo, Joaquín (TU)	Universidad de Alcalá
12	Bueno i Torrens, David (TU)	Universidad de Barcelona
13	García García, Pedro (TU)	Universidad de León
14	Pérez Benito, Ernesto (TU)	Universidad de Salamanca



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
15	Tellería Orriols, Juan José (TU)	Universidad de Valladolid
16	Martínez Martínez, Cecilia (TU)	Universidad de Almería
17	Salinas Navarro, María (TU)	Universidad de Almería
18	Callejas Hervas, Carmen (TU)	Universidad Complutense de Madrid
19	Iglesias Ara, Ainhoa (TU)	Universidad del País Vasco
20	Rausell Segarra, Carolina (TU)	Universidad de València (Estudi General)

Ref.: TU-008-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Torregaray Pagola, María Elena (TU)	Universidad del País Vasco
2	Sánchez Pardo, José Carlos (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
3	Rodríguez Mayorgas, Ana (TU)	Universidad Complutense de Madrid
4	Castellanos García, Santiago Miguel (TU)	Universidad de León
5	Cardete del Olmo, María de la Cruz (TU)	Universidad Complutense de Madrid
6	Morales Rondán, Antonio Javier (TU)	Universidad de Alcalá de Henares
7	García Fernández, Estela Beatriz (TU)	Universidad Complutense de Madrid
8	Ozcáriz Gil, Pablo (TU)	Universidad Rey Juan Carlos
9	Dopico Cainzos, María Dolores (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
10	Sánchez Moreno, Eduardo (TU)	Universidad Autónoma de Madrid
11	Romero Recio, María Mirella (CU)	Universidad Carlos III
12	Wulff Alonso, Fernando (CU)	Universidad de Málaga
13	Muñiz Grijalvo, María Elena (CU)	Universidad Pablo de Olavide
14	García Riaza, Enrique (CU)	Universidad de Las Islas Baleares
15	Cid López, Rosa María (CU)	Universidad de Oviedo
16	López Barja de Quiroga, Pedro Manuel (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
17	Sancho Rocher, Laura Isabel (CU)	Universidad de Zaragoza
18	Domínguez Monedero, Adolfo Jerónimo (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
19	Pina Polo, Francisco José (CU)	Universidad de Zaragoza
20	Melchor Gil, Enrique (CU)	Universidad de Córdoba

Ref.: TU-009-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Gómez Navarro, Soledad (CU)	Universidad de Córdoba
2	Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
3	Aram Worzella, Bethany (CU)	Universidad Pablo de Olavide



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
4	Melón Jiménez, Miguel Ángel (CU)	Universidad de Extremadura
5	Pérez Álvarez, María José (CU)	Universidad de León
6	Rey Castela, Ofelia (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
7	Sanz Ayán, Carmen (CU)	Universidad Complutense de Madrid
8	Soria Mesa, Enrique (CU)	Universidad de Córdoba
9	Franco Rubio, Gloria Ángeles (CU)	Universidad Complutense de Madrid
10	Nava Rodríguez, María Teresa (CU)	Universidad Complutense de Madrid
11	Carrasco González, Guadalupe (TU)	Universidad de Cádiz
12	García García, Bernardo José (TU)	Universidad Complutense de Madrid
13	Gómez González, Inés (TU)	Universidad de Granada
14	Lomas Cortés, Manuel (TU)	Universidad de Valencia
15	Truchuelo García, Susana (TU)	Universidad de Cantabria
16	Martínez Torres, José Antonio (TU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
17	Pezzi Cristóbal, María del Pilar (TU)	Universidad de Málaga
18	Salas Almela, Luis (TU)	Universidad de Córdoba
19	Alloza Aparicio, Ángel Juan (Científico Titular)	CSIC, Centro de Ciencias Humanas y Sociales
20	García Guerra, Elena (Científico Titular)	CSIC, Centro de Ciencias Humanas y Sociales

Ref.: TU-010-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Cabrera Carrillo, Juan Antonio (CU)	Universidad de Málaga
2	Castillo Aguilar, Juan Jesús (CU)	Universidad de Málaga
3	García Orden, Juan Carlos (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
4	Jiménez Alonso, Felipe (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
5	Baeza González, Luís Miguel (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
6	Mata Amela, Vicente (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
7	Font Llagunes, Josep María (CU)	Universidad Politécnica de Cataluña
8	Cuadrado Aranda, Francisco Javier (CU)	Universidad de Coruña
9	Pintado Sanjuan, Publio (CU)	Universidad de Castilla la Mancha
10	García Vadillo, Ernesto (CU)	Universidad del País Vasco
11	Prado Novoa, María (TU)	Universidad de Málaga
12	Pérez de la Blanca Cobos, Ana María (TU)	Universidad de Málaga
13	Postigo Pozo, Sergio (TU)	Universidad de Málaga
14	Carabias Acosta, Enrique (TU)	Universidad de Málaga



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
15	Jordi Nebot, Llüisa (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
16	Iriarte Goñi, Xavier (TU)	Universidad Pública de Navarra
17	Mora Macías, Juan (TU)	Universidad de Huelva
18	Dopico Dopico, Daniel (TU)	Universidad de la Coruña
19	González Castro, Manuel Jesús (TU)	Universidad de la Coruña
20	Lugrís Armesto, Urbano (TU)	Universidad de la Coruña

Ref.: TU-011-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Herrero Chacón, Ines Amelia (CU)	Universidad Pablo de Olavide
2	Peris Ortiz, Marta (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
3	Carmona Arango, Monica (CU)	Universidad de Huelva
4	González Torre, Pilar Lourdes (CU)	Universidad de Oviedo
5	Lusa Garcia, Amaia (CU)	Universidad Politécnica de Cataluña
6	Bueno Avila, Salvador (CU)	Universidad Pablo de Olavide
7	Andrés Romano, Carlos (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
8	Miralles Insa, Cristobal (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
9	García Sabater, José Pedro (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
10	Rodríguez Rodríguez, Raúl (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
11	López Vargas, Cristina (TU)	Universidad Pablo de Olavide
12	Babiloni Griñón, María Eugenia (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
13	Gallego Pereira, Maria Dolores (TU)	Universidad Pablo de Olavide
14	Verdecho Sáez, María José (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
15	Gimenez Leal, Gerusa (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
16	Carmona Lavado, Antonio (TU)	Universidad Pablo de Olavide
17	García Sabater, Julio Juan (TU)	Universidad Politécnica de Valencia
18	Mateo Doll, Manuel (TU)	Universidad Politécnica de Cataluña
19	Muñoz Fernandez, Guzman Antonio (TU)	Universidad de Córdoba
20	Rodríguez Gutiérrez, Pablo (TU)	Universidad de Córdoba

Ref.: TU-012-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Fernández Sande, Manuel Ángel (CU)	Universidad Complutense de Madrid
2	López García, Xosé (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
3	Casero Ripollés, Andreu (CU)	Universidad Jaume I de Castellón



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
4	López García, Guillermo (CU)	Universidad de Valencia
5	Farias Batlle, Pedro (CU)	Universidad de Málaga
6	García Orosa, Berta (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
7	del Pozo Lite, María Luisa (CU)	Universidad Complutense de Madrid
8	Paz Rebollo, María Antonia (CU)	Universidad Complutense de Madrid
9	Nuñez Puente, Sonia (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
10	Martínez Pastor, Esther (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
11	Gómez García, Salvador (TU)	Universidad de Valladolid
12	Pérez Serrano, María José (TU)	Universidad Complutense de Madrid
13	Alcolea Díaz Gema (TU)	Universidad Rey Juan Carlos
14	Palau Sampió, María Dolores (TU)	Universidad de Valencia
15	Doménech Fabregat, Hugo (TU)	Universidad Jaume I de Castellón
16	González Esteban, José Luis (TU)	Universidad Miguel Hernández
17	Cabezuelo Lorenzo, Francisco (TU)	Universidad Complutense de Madrid
18	Gómez Calderón, Bernardo José (TU)	Universidad de Málaga
19	González Cortés, María Eugenia (TU)	Universidad de Málaga
20	de Haro San Mateo, María Verónica (TU)	Universidad de Murcia

Ref.: TU-013-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Coller Porta, Francesc Xavier (CU)	UNED
2	Gualda Caballero, Estrella (CU)	Universidad de Huelva
3	Trinidad Requena, Antonio (CU)	Universidad de Granada
4	Cea D'Ancona, María Ángeles (CU)	Universidad Complutense
5	Fernández Prados, Juan Sebastián (CU)	Universidad de Almería
6	Roche Cárcel, Juan Antonio (CU)	Universidad de Alicante
7	Escobar Mercado, Rafael Modesto (CU)	Universidad de Salamanca
8	Villoria Mendieta, Manuel (CU)	Universidad Rey Juan Carlos
9	Bernardi, Fabrizio (CU)	UNED
10	Oso Casas, Laura (CU)	Universidade Da Coruña
11	Salido Cortés, Olga (TU)	Universidad Complutense de Madrid
12	Jaime Castillo, Antonio Manuel (TU)	UNED
13	Serrano Pascual, Araceli (TU)	Universidad Complutense de Madrid
14	Jiménez Sánchez, Manuel (TU)	Universidad Pablo de Olavide



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
15	Huete García, María Ángeles (TU)	Universidad Pablo de Olavide
16	Ruiz Jiménez, Antonia María (TU)	Universidad Pablo de Olavide
17	Noguera Ferrer, José Antonio (TU)	Universidad Autónoma de Barcelona
18	Martín-Lagos López, María Dolores (TU)	Universidad de Granada
19	Soriano Miras, Rosa María (TU)	Universidad de Granada
20	García González, Juan Manuel (TU)	Universidad Pablo de Olavide

Ref.: TU-014-24.

Plazas de Profesor Titular de Universidad
(Captación / Retención del Talento)

Lista cualificada de profesorado		
1	Fernández Domínguez, Beatriz (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
2	Garrido Bellido, Eduardo (Inves. Cient.)	CSIC
3	Biel Ruiz, Blanca (TU)	Universidad de Granada
4	Moreno Díaz, Óscar (TU)	Universidad Complutense de Madrid
5	Jungclaus, Andrea (Inves. Cient.)	CSIC
6	Sánchez Benítez, Ángel Miguel (TU)	Universidad de Huelva
7	Tolós Rigueiro, Laura (Cient. Titular)	CSIC
8	Caamaño Fresco, Manuel (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
9	Nácher González, Enrique (Cient. Titular)	CSIC
10	Centelles Aixalá, Mario (TU)	Universidad de Barcelona
11	García Borge, María José (Prof. de Inves.)	CSIC
12	García Ramos, José Enrique (CU)	Universidad de Huelva
13	Anguiano Millán, Marta (CU)	Universidad de Granada
14	Pérez Bernal, Francisco Bartolomé (CU)	Universidad de Huelva
15	Quintana Arnés, Begoña Eulogia (CU)	Universidad de Salamanca
16	Sarriguren Suquibide, Pedro (Prof. de Inves.)	CSIC
17	Ramos Gómez, Àngels (CU)	Universidad de Barcelona
18	Lallena Rojo, Antonio Miguel (CU)	Universidad de Granada
19	Rubio Barroso, Berta (Prof. de Inves.)	CSIC
20	Rodríguez Entem, David (CU)	Universidad de Salamanca

Ref.: TU-015-24.

Lista cualificada de profesorado		
1	Sierra Garcia, Purificacion (TU)	Universidad Nacional de Educacion a Distancia



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
2	Guerrero Moreno, Silvia (TU)	Universidad de Castilla La Mancha
3	Lechuga Garcia, Maria Teresa (TU)	Universidad de Jaen
4	Sánchez Sandoval, Yolanda (TU)	Universidad de Cadiz
5	Menendez Alvarez-Dardet, Susana (TU)	Universidad de Huelva
6	Carcedo Gonzalez, Rodrigo Jesús (TU)	Universidad de Salamanca
7	Ortuño Sierra, Javier (TU)	Universidad de La Rioja
8	Gomez Baya, Diego (TU)	Universidad de Huelva
9	Hernando Gomez, Angel (TU)	Universidad de Huelva
10	Osma Lopez, Jorge Javier (TU)	Universidad de Zaragoza
11	Berta Moreno Kustner (CU)	Universidad de Malaga
12	Luque Salas, Barbara (CU)	Universidad de Cordoba
13	Villanueva Badenes, Maria Lidon (CU)	Universidad Jaume I
14	Romera Felix, Eva Maria (CU)	Universidad de Cordoba
15	Pichardo Martinez, Maria del Carmen (CU)	Universidad de Granada
16	Moriana Elvira, Juan Antonio (CU)	Universidad de Cordoba
17	Luque Vilaseca, Juan Luis (CU)	Universidad de Malaga
18	Mendoza Berjano, Ramon Jesus (CU)	Universidad de Huelva
19	Fuertes Martin, Jose Antonio (CU)	Universidad de Salamanca
20	Moreno Rios, Sergio (CU)	Universidad de Granada

Ref.: TU-016-24.

Plazas de Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Promoción Profesorado Ayudante Doctor)

Lista cualificada de profesorado		
1	Soriano Ayala, Encarnación (CU)	Universidad de Almería
2	Olmedo Moreno, Eva María (CU)	Universidad de Granada
3	Sánchez Gómez, María Cruz (CU)	Universidad de Salamanca
4	Aguado Odina, Teresa (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
5	Martínez Clares, María Pilar (CU)	Universidad de Murcia
6	Muñoz Cantero, Jesús Miguel (CU)	Universidad de La Coruña
7	González López, Ignacio (CU)	Universidad de Córdoba
8	Tójar Hurtado, Juan Carlos (CU)	Universidad de Málaga
9	Pantoja Vallejo, Antonio (CU)	Universidad de Jaén
10	Aliaga Abad, Francisco Miguel (CU)	Universidad de Valencia



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado		
11	Tomé Fernández, María (TU)	Universidad de Granada
12	Parra González, María Elena (TU)	Universidad de Granada
13	Pegalajar Moral, Marciana (TU)	Universidad de Granada
14	Rodríguez Fernández, Sonia (TU)	Universidad de Granada
15	Aguaded Ramírez, Eva María (CD)	Universidad de Granada
16	Expósito López, Jorge (TU)	Universidad de Granada
17	Sánchez Núñez, Christian Alexis (TU)	Universidad de Granada
18	Romero Diaz de la Guardia, José Javier (TU)	Universidad de Granada
19	Boza Carreño, Ángel (TU)	Universidad de Huelva
20	Martín Jaime, Juan Jesús (CD)	Universidad de Málaga

Ref.: PPL-001-24.

Plazas de Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Estabilización de Investigadores)

Lista cualificada de profesorado		
1	López Ramírez, Matías (CU)	Universidad de Oviedo
2	Gallo Torre, Milagros (CU)	Universidad de Granada
3	Pellón Suárez de Puga, Ricardo (CU)	Universidad Nacional de Educación a Distancia
4	Flores CUBos, María del Pilar (CU)	Universidad de Almería
5	López Gutiérrez, Francisco José (CU)	Universidad de Málaga
6	Rosas Santos, Juan Manuel (CU)	Universidad de Jaén
7	Torres Bares, Carmen (CU)	Universidad de Jaén
8	Brugada de Sauras, María Isabel (CU)	Universidad de Granada
9	González Reyes, Felisa (CU)	Universidad de Granada
10	Fuentes Melero, Luis José (CU)	Universidad de Murcia
11	Álvarez Gómez, Roberto (TU)	Universidad de Almería
12	Loy Madera, Ignacio (TU)	Universidad de Oviedo
13	Paredes Olay, María Concepción (TU)	Universidad de Jaén
14	Sanjuán Artegain, María del Carmen (CD)	Universidad del País Vasco
15	Rodríguez San Juan, Gabriel (CD)	Universidad del País Vasco
16	Ruisoto Palomera, Pablo (TU)	Universidad Pública de Navarra
17	Escarabajal Arrieta, María Dolores (TU)	Universidad de Jaén
18	Arriola Garicano, Naiara (CD)	Universidad del País Vasco
19	Orgaz Jiménez, Sonia Cristina (CD)	Universidad Nacional de Educación a Distancia



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Lista cualificada de profesorado

20	Márquez Zamora, Raúl (CD)	Universidad de Extremadura
----	---------------------------	----------------------------

Ref.: PPL-002-24.

Plazas de Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)
(Plan de Estabilización de Profesor Asociado 2022)

Lista cualificada de profesorado

1	Rodríguez Díaz, Elena (CU)	Universidad de Huelva
2	Marchant Rivera, Alicia (CU)	Universidad de Málaga
3	Martínez de Codes, Rosa María (CU)	Universidad Complutense de Madrid
4	Manchado López, Marta (CU)	Universidad de Córdoba
5	Zaballa Beascochea, Ana (CU)	Universidad del País Vasco
6	Gimeno Blay, Francisco (CU)	Universidad de Valencia
7	Domínguez Sánchez, Santiago (CU)	Universidad de León
8	Portillo Valdés, José María (CU)	Universidad del País Vasco
9	Amores Carredano, Juan Bosco (CU)	Universidad del País Vasco
10	Pérez Herrero, Pedro (CU)	Universidad de Alcalá de Henares
11	Cuñat Ciscar, Virginia (TU)	Universidad de Cantabria
12	Ruiz Albi, Irene (TU)	Universidad de Valladolid
13	Carrasco Lazareno, Teresa (CD)	Universidad Autónoma de Madrid
14	Narbona Cárceles, María (TU)	Universidad de Zaragoza
15	Ponce Leiva, Pilar (TU)	Universidad Complutense de Madrid
16	Baldaquí Escandell, Ramón (TU)	Universidad de Alicante
17	de la Guardia López, Luis Díaz (TU)	Universidad de Granada
18	Molina de la Torre, Francisco Javier (CD)	Universidad de Valladolid
19	Canorea Huete, Julián (CD)	Universidad Autónoma de Madrid
20	Ares Legaspi, Adrián (CD)	Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Ref.: PPL-003-24.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 7.5/CG 26-4-24, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2024.

Acuerdo 7.5/CG 26-4-24, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Oferta de Empleo Público de personal docente e investigador para el año 2024, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2024

Durante los últimos años hemos asistido a un escenario de continuo cambio en las condiciones de trabajo de la plantilla de personal docente e investigador, tanto en el marco normativo como en el presupuestario, supeditando las políticas de dotación de plazas de carácter indefinido al progresivo aumento de la tasa de reposición. A todo ello hay que añadir la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

El Programa de Gobierno del Rector, recoge como Objetivo 11: Diversificar la oferta de plazas del profesorado estableciendo sus propias líneas estratégicas para adaptarla a las distintas necesidades en el marco de la autonomía universitaria.

En la propuesta de la Oferta de Empleo Público para el personal docente e investigador de la Universidad de Sevilla de 2024, además del Objetivo Programático antes mencionados, se tiene en cuenta lo establecido por la Ley de Presupuestos Generales de Estado para 2023, que establece la tasa de reposición al 120 % tanto para los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad (CU y PTU) como para la categoría laboral de Profesorado Permanente (PPL).

1. Dotación de plazas de carácter indefinido sujetas a tasa de reposición.

La norma que regula la Oferta de Empleo Público para 2024 es la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. El artículo 20.Uno.3.I) de la mencionada Ley 31/2022 fija una tasa de reposición de hasta un máximo del 120 % para las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad, de Profesores Titulares de Universidad (CU y PTU) y de Profesorado Permanente Laboral (PPL) de Universidad, siempre que por parte de las administraciones públicas de las que dependan se autoricen las correspondientes convocatorias, previa acreditación de que la oferta de empleo público de las citadas plazas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para la correspondiente universidad, ni de los demás límites fijados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

A continuación se relacionan los compromisos del Programa de Gobierno para la dotación de plazas de PTU y de PPL para el acceso, estabilidad y promoción del PDI, una vez transcurridos al menos dos años de contrato en la Universidad de Sevilla:

- Estabilización de investigadores participantes en programas de excelencia de carácter competitivo con fecha de finalización prevista hasta septiembre de 2025. Además de la reserva del 15 % del total de la tasa de reposición destinada a investigadores que hayan finalizado el programa Ramón y Cajal y otros programas de excelencia obteniendo el certificado I3, se mantiene el



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

compromiso de destinar plazas para los programas Beatriz Galindo, Juan de la Cierva, en su fase de incorporación, los contratos de acceso del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la US, y otros programas de especial relevancia en coordinación con el Vicerrectorado de Investigación entre los que se encuentran Talentia, Marie Curie o Emergía. La categoría de plaza ofertada (PTU o PPL) estará en función de la acreditación obtenida por el investigador en la fecha de aprobación de la OEP en Consejo de Gobierno.

- Profesorado Ayudante Doctor con fecha de finalización de sus contratos prevista hasta diciembre de 2025. Se mantiene el compromiso adquirido en la Comisión de Seguimiento de la Mesa de Negociación Andaluza, dotándose plazas para el profesorado de esta categoría que haya obtenido la acreditación correspondiente, procediendo a la convocatoria de la plaza para que se haga efectiva la ejecución de esta OEP, en el improrrogable plazo de tres años previsto en el art. 70.1 del TREBEP.
- Profesorado Asociado con acreditación a las categorías indefinidas de profesorado, con una amplia trayectoria académica y con implicación en la actividad investigadora, con el objetivo de consolidar la plantilla estable y estructural de los Departamentos dando continuidad al Plan iniciado en 2019. Se abrirá una nueva convocatoria de 15 plazas de Profesorado Permanente Laboral, actualizando los criterios de selección previa negociación con el Comité de Empresa.
- Plazas vinculadas al Sistema Sanitario Andaluz (SAS) para la docencia práctico-clínica en Ciencias de la Salud. Es necesario indicar que desde 2017 se utiliza una tasa de reposición compartida entre ambas instituciones, por lo que se espera contar con una OEP complementaria previo acuerdo con la Comisión Mixta. Como previsión de dicho acuerdo se reservarán plazas vinculadas para este fin, que se concretarán en función del calendario de negociación que se establezca con la actual Consejería de Salud y Consumo.
- Incorporación de Investigadores de excelencia dentro de las líneas de actuación previstas en el Plan Propio de Investigación y Transferencia, se incluirán plazas de PTU cuya dotación será propuesta por la Comisión de Investigación, evaluando a los posibles candidatos externos según la capacidad para desarrollar una alta producción investigadora de alto nivel y para la captación de fondos en convocatorias altamente competitivas.
- Promoción a los cuerpos docentes del profesorado con vinculación permanente, según los criterios de selección establecidos en base a las solicitudes que, a la fecha de aprobación en el Consejo de Gobierno, estén incluidas en la lista de profesores PPL acreditados a PTU. Se reservará el resto de las plazas de PTU disponibles en la OEP para este fin, atendándose también las solicitudes de promoción no incluidas en dicha lista y que se presenten con posterioridad, hasta completar el número de plazas disponibles.

2. Dotación de plazas de cuerpos docentes no sujetas a tasa de reposición.

Se seguirán incluyendo las plazas de CU necesarias, hasta el máximo de plazas de Cuerpos docentes ofertadas, para posibilitar la promoción interna de los funcionarios de carrera del cuerpo de profesores TU que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición y cuenten con la acreditación correspondiente. Dado que no existe en la actualidad lista de profesorado acreditado a este Cuerpo, las solicitudes de promoción se llevarán para su aprobación a Consejo de Gobierno conforme tengan su entrada en el Servicio de Programación Docente.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

3. Oferta de Empleo Público para 2024.

La Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2024 estará constituida por las 209 plazas que, con carácter ordinario, conforman el 120 % de su tasa de reposición.

Tasa de reposición

CUERPO DOCENTE O CATEGORÍA	Nº DE PLAZAS (²)
Catedrático de Universidad (Promoción Interna)	129
Profesor Titular de Universidad	113
Profesor Titular de Universidad (¹)	16
Profesor Permanente Laboral (modalidad Profesor Contratado Doctor)	65
Profesor Permanente Laboral (¹) (modalidad Profesor Contratado Doctor)	15

- (1) Destinado a la contratación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3 en virtud del artículo 20.Uno.3.I) de la Ley 31/2022, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. En el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3.
- (2) Se efectúa la reserva legalmente establecida para cubrir por personas con discapacidad, según lo dispuesto en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Del total de las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público se reserva un mínimo del 10 % para personas con discapacidad, esto es, 34 plazas. Estas plazas se distribuyen de la siguiente manera: un 7 % de las plazas para personas con discapacidad de carácter general, es decir, 24 plazas (de este 7 %, se reservará una plaza en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, una plaza en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad con certificación I3, una plaza en la categoría de Profesorado Permanente Laboral, una plaza en la categoría de Profesorado Permanente Laboral con certificación I3 y 20 plazas en el cuerpo de Catedráticos de Universidad); un 2 % reservado para personas con discapacidad intelectual, esto es, 7 plazas en el cuerpo de Catedráticos de Universidad; un 1 % reservado para personas con discapacidad mental, esto es, 3 plazas en el cuerpo de Catedráticos de Universidad.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 8.3/CG 26-4-24, por el que se aprueba el nombramiento de miembro de la Comisión de Investigación.

Acuerdo 8.3/CG 26-4-24, por el que de conformidad con el artículo 64, letra i) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, previa elección por el Sector C del Consejo de Gobierno, proclamar el nombramiento de la siguiente persona como miembro de la Comisión de Investigación, por la representación que se señala:

Estudiante (con voz pero sin voto)

- Don Ángel Ruiz Campos.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 10.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV).

Acuerdo 10.1/CG 26-4-24, por el que se conviene, por asentimiento, la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual (RAEMAV), en los términos de la documentación obrante en el expediente.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 11.1/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Clúster de Ciberseguridad de Andalucía.

Acuerdo 11.1/CG 26-4-24, por el que se conviene, por asentimiento, la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Asociación Clúster de Ciberseguridad de Andalucía, en los términos de la documentación obrante en el expediente.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 13/CG 26-4-24, por el que se aprueba el Convenio Tipo-Base para el desarrollo de prácticas académicas de alumnos del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU).

Acuerdo 13/CG 26-4-24, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para el desarrollo de prácticas académicas de alumnos del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU), en los términos del documento que se anexa, de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

ANEXO

MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA A SUSCRIBIR ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y OTRAS INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACION DE BIENES CULTURALES (US-UHU)

En la ciudad de Sevilla, a la fecha de la firma.

REUNIDOS

De una parte, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, actuando en nombre y representación de la Universidad de Sevilla, en su calidad de Rector Magnífico, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario, en virtud del Decreto 198/2020, de 1 de diciembre, publicado en BOJA el 4 diciembre de 2020 y

De otra parte, D/Dña., DNI en calidad de con domicilio en

Ambas partes intervienen en función de los respectivos cargos que han quedado expresados y en el ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas, reconociéndose mutuamente plena y expresa capacidad para obligarse con el carácter en el que intervienen, y a tal fin

EXPONEN

1. Que la Universidad de Sevilla (en adelante la US) es una Institución de Derecho Público abierta a la sociedad, dotada de personalidad jurídica, que desarrolla sus funciones, de acuerdo con la legislación vigente, en régimen de autonomía, y a la que corresponde la prestación del servicio público de educación superior, mediante el estudio, la docencia y la investigación, así como la generación, desarrollo y difusión del conocimiento al servicio de la sociedad y de la ciudadanía.
2. Que, entre sus Centros Universitarios se encuentra la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla donde se imparten, entre otras, las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU).
3. Que en dicho Centro y con el propósito de procurar la más amplia y completa formación de sus estudiantes se realizan estudios e intervenciones de conservación y restauración sobre bienes culturales por alumnos en proceso de formación, bajo la tutorización y dirección de su profesorado



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

y coordinación de un responsable académico, para la consecución de sus objetivos y competencias docentes.

4. Que D./Dña. está interesado/a en que se realice un estudio y/o intervención sobre la obra/s por los alumnos del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU) bajo la tutorización y dirección de su profesorado y coordinación de un responsable académico.

5. Que de la colaboración entre la Universidad de Sevilla y, deben derivarse beneficios mutuos concretados, entre otros, en una mejor capacitación profesional de los estudiantes, una mayor experiencia práctica adecuada a la metodología de trabajo y a la realidad profesional en la que los estudiantes habrán de actuar, un mayor aprovechamiento de los recursos públicos, favoreciendo con ello la necesaria conservación del Patrimonio Cultural y coadyuvando para ofrecer su pervivencia y óptima transmisión a las generaciones presentes y futuras.

6. Que por todo lo anterior, las partes firmantes se encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos de carácter académico, cultural y social.

Debido a lo expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio de Colaboración Académica de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.

El objeto del presente Convenio es establecer el marco de colaboración académica entre la Universidad de Sevilla y la Institución/Empresa/ Particular dirigida a promover las prácticas docentes de sus alumnos del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU) mediante su participación en las actividades conservativas y de intervención sobre la Obra conforme al informe previo emitido por el Centro y que se anexa a este Convenio.

SEGUNDA. Participantes en la actividad objeto del Convenio.

La actividad objeto del presente Convenio se realizará por el alumnado del Máster Universitario en Conservación de Bienes Culturales (US-UHU) bajo la tutorización y dirección de su profesorado. Esta actividad dispondrá de un coordinador académico nombrado al efecto por el equipo de dirección del Centro.

TERCERA. Compromisos.

La Universidad de Sevilla, a través de su Facultad de Bellas Artes se compromete a:

- Incorporar la actividad objeto de este acuerdo a las prácticas docentes de la titulación.
- Emitir un informe previo suscrito por el Decano, el coordinador académico y el profesorado responsable de la actividad (documento nº 1).
- Realizar las actuaciones que demanda la/s obra/s y que se recogen en el informe previo adjunto al Convenio.
- Designar al coordinador académico de la actividad. Esta figura será quien lleve a cabo las actuaciones de coordinación del profesorado de las diversas asignaturas participantes en la misma.
- Establecer, de acuerdo con dicho coordinador, las acciones de seguimiento necesarias para garantizar el buen desarrollo de la actividad.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

- Poner a disposición de la actividad objeto del presente acuerdo el espacio, equipamiento y material necesario para su correcto desarrollo.
- Registrar la/s obra/s en el momento de la recepción junto con el informe previo de la misma.
- Formalizar el acta de depósito y de devolución.
- Emitir el informe final de los estudios y/o intervención efectuados sobre la/s obra/s suscrito por el profesorado responsable. Por motivos docentes se podrá aplazar la entrega de este informe hasta el siguiente curso académico.
- Dar de baja en el registro la/s obra/s en el momento de la devolución.

Por su parte, D/Dña. se compromete a:

- Aceptar los estudios, actuaciones y presupuesto contenidos en el informe previo (documento nº 2).
- Abonar a la Universidad de Sevilla el coste del estudio y/o intervención, en los términos recogidos en la cláusula cuarta de este Convenio.
- Entregar la/s obra/s en la fecha indicada en la sede de para garantizar una correcta planificación de la actividad docente. En el momento de dicha entrega ambas partes deberán firmar un acta de depósito. La entrega de la/s obra/s se realizará en los términos señalados en el informe previo y con los costes asociados en el presupuesto recogido en el mismo.
- Una vez finalizada la actividad y tras la comunicación por parte de la US de la fecha de devolución, deberá recoger la/s obra/s. Para ello, deberá firmar un acta que incorporará un informe final con el resultado de todos los estudios y/o intervenciones efectuadas sobre la misma.

CUARTA. Régimen económico.

- El coste de la intervención será el recogido en el presupuesto incluido en el informe previo (documento nº 1), al que se añadirá el IVA vigente en cada momento. La US emitirá las facturas correspondientes, en función de la forma de pago recogida en el presupuesto, indicando la cuenta bancaria para realizar el ingreso.
- Las obras objeto de este convenio estarán cubiertas durante su estancia en las dependencias de la Facultad de Bellas Artes por el seguro general por daños materiales de la Universidad de Sevilla, con los límites establecidos en el mismo. Este seguro general no cubre las indemnizaciones de sustracción y robo.
- El propietario ha sido informado de la posibilidad de suscribir por su cuenta un seguro para cubrir esta eventualidad si así lo estima conveniente y (1) declara que renuncia expresamente a la formalización de un seguro para las coberturas anteriormente citadas (2) declara que formaliza un seguro para las coberturas anteriormente citadas, adjuntando la póliza a este convenio.

QUINTA. Naturaleza del Convenio.

El presente Convenio tiene naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el ordenamiento jurídico-administrativo, con especial sumisión de las partes a la jurisdicción contenciosa-administrativa.

SEXTA. Confidencialidad y Publicación de Resultados.

Los datos e informes obtenidos durante la realización de la actividad, así como los resultados finales tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes quiera utilizar los resultados parciales o finales, en parte o en su totalidad, para su difusión deberá obtener la conformidad expresa y por escrito de la otra parte, de conformidad con el presente Convenio y con antelación de al menos un



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

mes a la fecha de uso pretendida. Transcurrido dicho plazo sin manifestación en contra, se entenderá otorgada dicha conformidad.

SÉPTIMA. Propiedad Intelectual.

Al término de la relación derivada del presente Convenio, quedarán en propiedad de la Facultad de Bellas Artes de la US cuantas licencias, fotografías, documentos que se generen en cualquier tipo de soporte etc. consecuencia de las presentes actuaciones, con mención expresa de su cesión de propiedad intelectual a la US, quedando obligada la Universidad a remitir copia a de los documentos arriba mencionados, dentro de los límites que establezca la ley.

OCTAVA. Difusión y Comunicación de la Colaboración.

Ambas partes aportarán sus cauces habituales de comunicación para difundir las actividades organizadas en colaboración, y en aquellos casos en que resulte oportuna una nota de prensa conjunta, ésta será consensuada entre las partes. En todo caso, en cualquier actividad organizada conjuntamente deberá hacerse constar, en las mismas condiciones, la participación de ambas instituciones.

NOVENA. Modificación del Convenio.

El presente Convenio podrá ser modificado por mutuo acuerdo a petición de cualquiera de las partes. Las modificaciones entrarán en vigor en la fecha en que sean acordadas por ambas partes y los documentos acreditativos de tales variaciones serán anexados a este Convenio como partes integrantes del mismo

DÉCIMA. Causas de Resolución.

Serán causas de resolución del presente Convenio:

- a) El vencimiento de su término de vigencia o de cualquiera de las prórrogas que hayan podido acordarse con arreglo a lo establecido en el mismo.
- b) El mutuo acuerdo entre las partes.
- c) El incumplimiento de cualquiera de las cláusulas u obligaciones contempladas en el mismo.

UNDÉCIMA. Seguimiento del Convenio.

Con el objeto de realizar un seguimiento de la ejecución del presente Convenio, cada una de las partes, en el plazo de un mes desde su firma, designará un representante a través del cual llevar a cabo las comunicaciones entre ambas.

DUODÉCIMA. Entrada en vigor y duración.

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una duración equivalente al periodo de ejecución de la actividad objeto de este, sin que la duración total pueda superar 4 años más otros 4 años, en su caso, de prórroga, debiendo en este último supuesto y con antelación a la culminación de los cuatro años iniciales acordarse la duración de la/s correspondiente/s prórroga/s. Dicho periodo de ejecución será recogido en el informe previo que se adjunta a este acuerdo.

DECIMOTERCERA. Cláusula de Protección de datos.

El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en su caso normativa específica aplicable a cada parte.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizaran en ejecución del presente Convenio, y a ello se comprometen, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

Los datos de contacto de los firmantes del presente Convenio de Colaboración serán tratados en base a la ejecución del convenio, así como en base al cumplimiento de una obligación legal y de una misión de interés público, con la finalidad de gestionar el mantenimiento, cumplimiento, desarrollo, control y ejecución de lo dispuesto en el presente Convenio de Colaboración.

Asimismo, las partes firmantes, como interesados, podrán ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose a y/o a dpd@us.es indicando como referencia en el sobre "Protección de Datos" y acompañado de fotocopia de su documento nacional de identidad. En su caso, el interesado también podrá plantear una reclamación ante la autoridad de control competente.

Tales datos se tratarán mientras que se mantenga en vigor el presente Convenio de Colaboración entre las partes y, posteriormente, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,
Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

POR LA INSTITUCIÓN/EMPRESA/PARTICULAR,
Fdo.:



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 14/CG 26-4-24, por el que se aprueba la adenda de prórroga al Convenio Tipo-Base para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”.

Acuerdo 14/CG 26-4-24, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, aprobar la adenda de prórroga al Convenio Tipo-Base para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”, en los términos del documento que se anexa, de modo que las adendas futuras que sean idénticas a esta adenda del Convenio Tipo-Base se entenderán aprobadas por el Consejo de Gobierno, dándose de ellas conocimiento al mismo.

ANEXO

ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE _____ Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL “PROGRAMA PROVINCIAL DEL AULA DE LA EXPERIENCIA” EN LA CIUDAD DE _____, APROBADO POR ACUERDO 10/CG 22-6-20.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma.

REUNIDOS

De una parte, D/D.^a _____, que actúa en calidad de Alcalde/sa-Presidente/A del Excmo. Ayuntamiento _____, en nombre y representación de esta, y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, mediante Resolución de _____.

Y de otra, el Sr. D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, actuando en nombre y representación de la misma, nombrado en virtud del Decreto 198/2020, de 1 de diciembre (BOJA nº 235 de 4 de diciembre de 2020), de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; así como en el artículo 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004, de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril (BOJA 18 de abril de 2017).

Ambos intervienen en función de los respectivos cargos que han quedado expresados y en el ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas reconociéndose recíprocamente plena capacidad para obligarse con el carácter con que intervienen, y a tal fin.

EXPONEN

PRIMERO. Que con fecha _____, el Excmo. Ayuntamiento de _____ y la Universidad de Sevilla suscribieron un CONVENIO DE COLABORACIÓN para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”.

SEGUNDO. En el citado convenio se recoge la necesidad de facilitar el acercamiento de las personas mayores a programas de formación, que especialmente diseñados para ellos, incidan en su plena integración en la vida social y cultural de su entorno, procurándoles de esta forma un mejor aprovechamiento del tiempo libre y un mayor bienestar.



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

Para lo cual la Universidad de Sevilla está desarrollando el Programa del Aula de la Experiencia, dirigido a personas mayores de 50 años, con unos objetivos, contenidos, metodología y actividades apropiadas, para promover en ellos la utilización de la Ciencia y la Cultura como vehículo idóneo para mejorar la calidad de vida.

El desarrollo del Programa del Aula de la Experiencia ha hecho que las partes crean conveniente prorrogar la vigencia del Convenio a los efectos de una consecución satisfactoria del fin perseguido, a través de su formalización expresa y en consecuencia convenien hacer valer la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración curso 2019/20, y a tales efectos,

CONVIENEN LA PRÓRROGA DEL CONVENIO POR OTROS CUATRO AÑOS

Considerando todo ello las partes acuerdan firmar la presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, que se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO.

La presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN se regirá por las condiciones estipuladas en el CONVENIO DE COLABORACIÓN del que trae causa, formando parte integrante del mismo y que ha sido suscrito con fecha _____ al objeto de articular la colaboración del Ayuntamiento de _____, a través del Área/Delegación de ese Ayuntamiento, con la Universidad de Sevilla, para el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”, durante el curso académico, que se extiende desde el 1 de septiembre de cada año al 31 de agosto del año siguiente, con carácter general.

SEGUNDA: SEDE Y DURACIÓN DE LOS CURSOS.

Los cursos se desarrollarán en _____. La duración efectiva de estos cursos abarcará el período comprendido entre los meses de octubre a junio del año siguiente. Para el presente curso académico 2023-2024, será de octubre de 2023 a junio de 2024.

TERCERA: FINANCIACIÓN Y PAGO.

Para la realización de las actividades de la presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, el Área/Delegación del Ayuntamiento de _____ se compromete a aportar la cantidad establecida en la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN correspondiente a cada curso financiada con cargo a la aplicación presupuestaria que necesariamente se indicará en ella, correspondiente al presupuesto de Gastos del ejercicio corriente.

Para el presente curso académico 2023-2024 se aportará la cantidad de _____, correspondiente a la aplicación presupuestaria _____ del Presupuesto de Gastos del ejercicio _____.

DOS OPCIONES

- a. El pago se realizará tras la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, o en su caso, de la adenda, una vez justificados los gastos con cargo a la cantidad concedida, C/C de la Universidad de Sevilla: ES60/49/2588/71/2114197826. El plazo máximo de justificación será de dos meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad. El pago se formalizará dentro del mes siguiente a la justificación.
- b. El pago se realizará en la C/C de la Universidad de Sevilla: ES60/49/2588/71/2114197826, en el plazo de un mes tras la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

COLABORACIÓN, o en su caso, de la adenda al mismo correspondiente a la anualidad corriente del curso académico de que se trate, si bien con posterioridad la Universidad de Sevilla realizará la justificación de los gastos, en un plazo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad.

Los ingresos realizados en concepto de Matrícula por los alumnos y alumnas del Programa Provincial del Aula de la Experiencia con sede en _____ para cada curso podrán modificar al alza o a la baja la cantidad que debe aportar el Ayuntamiento de la Localidad.

Dicho pago será consignado por la Universidad de Sevilla en la orgánica número _____.

La continuidad en el Programa Provincial del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla de la sede _____ en el curso académico siguiente a la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN de referencia, se verá condicionada con estar al corriente en el pago por parte del Excmo. Ayuntamiento de del importe recogido en esta estipulación.

CUARTA: JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

La Universidad de Sevilla justificará de forma fehaciente en el plazo de dos meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad, el destino de las cantidades recibidas en la forma establecida en el art. 75 del Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas aprobado por RD 887/2006 de 21 de julio, por el procedimiento de cuenta justificativa simplificada comprensiva de la siguiente documentación:

- Memoria final de actuación donde se detallen las materias impartidas, según el área de conocimiento o bloque temáticos, especificando el profesorado encargado de su impartición, su tipología docente y número de horas impartidas.
- Una relación clasificada de los gastos de la actividad con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, y en su caso, fecha de pago.

La documentación justificativa se presentará por medios telemáticos.

QUINTA: PRÓRROGA, VIGENCIA Y RESOLUCIÓN.

La presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, tendrá vigencia desde la fecha de suscripción de la misma y tendrá una duración de cuatro años, y en su caso extinción, en los términos establecidos en el artículo 49 h), 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. La Resolución del presente Convenio se producirá en los supuestos previstos en el artículo 51 de esa misma Ley.

Durante la vigencia inicial de la presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, se suscribirán cada año de los tres restantes, una ADENDA al CONVENIO DE COLABORACION PRORROGADO por la presente, en la que se establecerán las cantidades y/o condiciones particulares del curso académico en cuestión.

Y en prueba de conformidad y comprometiéndose las partes a su más exacto cumplimiento, firman la presente ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, por duplicado.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.:



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

ADENDA DE PRÓRROGA A LA ADENDA

ADENDA DE PRÓRROGA A LA ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE _____ Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL “PROGRAMA PROVINCIAL DEL AULA DE LA EXPERIENCIA” EN LA CIUDAD DE _____, APROBADO POR ACUERDO 10/CG 22-6-20.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma.

REUNIDOS

De una parte, D/D.^a _____, que actúa en calidad de Alcalde/sa-Presidente/A del Excmo. Ayuntamiento _____, en nombre y representación de esta, y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, mediante Resolución de _____.

Y de otra, el Sr. D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO, en calidad de Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, actuando en nombre y representación de la misma, nombrado en virtud del Decreto 198/2020, de 1 de diciembre (BOJA nº 235 de 4 de diciembre de 2020), de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; así como en el artículo 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004, de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril (BOJA 18 de abril de 2017).

Ambos intervienen en función de los respectivos cargos que han quedado expresados y en el ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas reconociéndose recíprocamente plena capacidad para obligarse con el carácter con que intervienen, y a tal fin.

EXPONEN

PRIMERO. Que con fecha _____, el Excmo. Ayuntamiento de _____ y la Universidad de Sevilla suscribieron una ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN para el desarrollo de actividades relativas al “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”.

SEGUNDO. En la citada ADENDA DE PRÓRROGA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN citado convenio se recoge la necesidad de facilitar el acercamiento de las personas mayores a programas de formación, que especialmente diseñados para ellos, incidan en su plena integración en la vida social y cultural de su entorno, procurándoles de esta forma un mejor aprovechamiento del tiempo libre y un mayor bienestar.

Para lo cual la Universidad de Sevilla está desarrollando el Programa del Aula de la Experiencia, dirigido a personas mayores de 50 años, con unos objetivos, contenidos, metodología y actividades apropiadas, para promover en ellos la utilización de la Ciencia y la Cultura como vehículo idóneo para mejorar la calidad de vida.

Considerando todo ello las partes acuerdan firmar la presente ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRORROGADO, que se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA: OBJETO.

La presente ADENDA se regirá por las condiciones estipuladas en la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN del que trae causa, formando parte integrante del mismo y que



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

ha sido suscrito con fecha _____ al objeto de articular la colaboración del Ayuntamiento de _____, a través del Área/Delegación de ese Ayuntamiento, con la Universidad de Sevilla, para el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro del “Programa Provincial del Aula de la Experiencia”, durante el curso académico _____, que se extiende desde el (indicar fecha inicio-fecha fin).

SEGUNDA: SEDE Y DURACIÓN DE LOS CURSOS.

Los cursos se desarrollarán en _____. La duración efectiva de estos cursos abarcará el período comprendido entre los meses de (indicar fecha inicio-fecha fin).

TERCERA: FINANCIACIÓN Y PAGO.

Para la realización de las actividades de la presente ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRORROGADO, el Área/Delegación del Ayuntamiento de _____ se compromete a aportar la cantidad _____ financiada con cargo a la aplicación presupuestaria _____, correspondiente al Presupuesto de Gastos del ejercicio (año).

DOS OPCIONES

- a. El pago se realizará tras la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, o en su caso, de la ADENDA, una vez justificados los gastos con cargo a la cantidad concedida, C/C de la Universidad de Sevilla: ES60/49/2588/71/2114197826. El plazo máximo de justificación será de dos meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad. El pago se formalizará dentro del mes siguiente a la justificación.
- b. El pago se realizará en la C/C de la Universidad de Sevilla: ES60/49/2588/71/2114197826, en el plazo de un mes tras la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN, o en su caso, de la ADENDA al mismo correspondiente a la anualidad corriente del curso académico de que se trate, si bien con posterioridad la Universidad de Sevilla realizará la justificación de los gastos, en un plazo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad.

Los ingresos realizados en concepto de Matrícula por los alumnos y alumnas del Programa Provincial del Aula de la Experiencia con sede en _____ para cada curso podrán modificar al alza o a la baja la cantidad que debe aportar el Ayuntamiento de la Localidad.

Dicho pago será consignado por la Universidad de Sevilla en la orgánica número _____.

La continuidad en el Programa Provincial del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla de la sede _____ en el curso académico siguiente a la firma de la ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN de referencia, se verá condicionada con estar al corriente en el pago por parte del Excmo. Ayuntamiento de _____ del importe recogido en esta estipulación.

CUARTA: JUSTIFICACIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

La Universidad de Sevilla justificará de forma fehaciente en el plazo de dos meses desde la finalización del plazo de ejecución de la actividad, el destino de las cantidades recibidas en la forma establecida en el art. 75 del Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas aprobado por RD 887/2006 de 21 de julio, por el procedimiento de cuenta justificativa simplificada comprensiva de la siguiente documentación:



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
II.3. Consejo de Gobierno

- Memoria final de actuación donde se detallen las materias impartidas, según el área de conocimiento o bloque temáticos, especificando el profesorado encargado de su impartición, su tipología docente y número de horas impartidas.
- Una relación clasificada de los gastos de la actividad con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión, y en su caso, fecha de pago.

La documentación justificativa se presentará por medios telemáticos.

QUINTA: PRÓRROGA, VIGENCIA Y RESOLUCIÓN.

La presente ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRORROGADO, tendrá vigencia desde la fecha de suscripción de la misma en el curso de que se trate hasta el 31 de diciembre del año de finalización del curso académico; sin perjuicio de que pueda procederse a su extinción en los términos establecidos en el artículo 49 h), 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y en prueba de conformidad y comprometiéndose las partes a su más exacto cumplimiento, firman la presente ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PRORROGADO, por duplicado

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,

POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.:



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se cesa al Dr. Jesús San Bernardino Coronil como Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Movilidad e Intercambio Académico y Prácticas de Empresa de la Facultad de Filosofía.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar al Dr. Jesús San Bernardino Coronil, Profesor Titular de Universidad, como Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Movilidad e Intercambio Académico y Prácticas de Empresa de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos del día anterior a la toma de posesión en el cargo de Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Prácticas de Empresa e Internacionalización.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 12 de marzo de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Prácticas de Empresa e Internacionalización de la Facultad de Filosofía al Dr. Jesús San Bernardino Coronil.

Vista la propuesta formulada por la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Jesús San Bernardino Coronil, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Historia Antigua, adscrita al Departamento de Historia Antigua, Vicedecano de Nuevas Enseñanzas, Prácticas de Empresa e Internacionalización de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor San Bernardino Coronil está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 12 de marzo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 12 de abril de 2024, por la que se nombra Subdirector de Calidad, Habitat Sostenible y Fondo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura al Dr. Carlos Plaza Morillo.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Carlos Plaza Morillo, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Composición Arquitectónica, adscrita al Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónica, Subdirector de Calidad, Habitat Sostenible y Fondo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Plaza Morillo está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 12 de abril de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se cesa al Dr. José María Romero Rodríguez como Decano de la Facultad de Biología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar al Dr. José María Romero Rodríguez, Catedrático de Universidad de esta Universidad, como Decano de la Facultad de Biología, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo cargo.

Sevilla, 30 de abril de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se cesa al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología, con efectos del día anterior a su toma de posesión como Decano.

Sevilla, 30 de abril de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se nombra Decano de la Facultad de Biología al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama.

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Biología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado i) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología, Decano de la Facultad de Biología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Herrero Rama está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 30 de abril de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa al Dr. José Javier Rodríguez Toro como Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística de la Facultad de Filología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar al Dr. José Javier Rodríguez Toro, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales y Política Lingüística de la Facultad de Filología, con efectos del día anterior a su toma de posesión como Secretario.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Vicedecana Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística de la Facultad de Filología a la Dra. Blanca Garrido Martín.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Filología, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Blanca Garrido Martín, Profesora Permanente Laboral del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Vicedecana de Movilidad Internacional y Nacional y Política Lingüística de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Garrido Martín está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa a la Dra. Rosario de Fátima Roldán Castro como Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia de la Facultad de Filología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar a la Dra. Rosario de Fátima Roldán Castro, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, como Vicedecana de Calidad, Investigación y Transferencia de la Facultad de Filología, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo Vicedecano de Calidad e Innovación Docente.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Vicedecano de Calidad de Innovación Docente de la Facultad de Filología al Dr. Marc Viémon.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Filología, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Marc Viémon, Profesor Permanente Laboral Interino del Área de Conocimiento de Filología Francesa, adscrita al Departamento de Filología Francesa, Vicedecano de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Viémon está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se cesa al Dr. Luis Fernando Molina Castillo como Secretario de la Facultad de Filología.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto cesar al Dr. Luis Fernando Molina Castillo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, como Secretario de la Facultad de Filología, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo cargo.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 19 de mayo de 2024, por la que se nombra Secretario de la Facultad de Filología al Dr. José Javier Rodríguez Toro.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Filología, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. José Javier Rodríguez Toro, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Lengua Española, adscrita al Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura, Secretario de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Rodríguez Toro está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de mayo de 2024.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 19 de febrero de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería al Dr. José Manuel Galán Fernández.

Visto el escrito del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería de fecha 14 de febrero de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería, al Dr. D. José Manuel Galán Fernández, Profesor Titular de Universidad a tiempo completo del Área de Conocimiento de Ingeniería de la Construcción.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de febrero de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 19 de marzo de 2024, por la que se cesa a la Dra. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo como Directora del Departamento de Podología.

Visto el escrito del Departamento de Podología de fecha 18 de marzo de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20.i) del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto declarar el cese de la Dra. D^a. Inmaculada Concepción Palomo Toucedo, Profesora Contratada Doctora a tiempo completo del Área de Conocimiento de Enfermería, en el cargo de Directora del Departamento de Podología, agradeciéndole los servicios prestados.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos del día anterior de la fecha de la toma de posesión del nuevo Director.

Sevilla, 19 de marzo de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 19 de marzo de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Podología al Dr. Manuel Coheña Jiménez.

Visto el escrito del Departamento de Podología de fecha 18 de marzo de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Podología, al Dr. D. Manuel Coheña Jiménez, Profesor Contratado Doctor a tiempo completo del Área de Conocimiento de Enfermería.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 19 de marzo de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 25 de marzo de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Zoología al Dr. José Ramón Arrébola Burgos.

Visto el escrito del Departamento de Zoología de fecha 19 de marzo de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Zoología, al Dr. D. José Ramón Arrébola Burgos, Profesor Titular de Universidad a tiempo completo del Área de Conocimiento de Zoología.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 25 de marzo de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución rectoral, de 12 de abril de 2024, por la que se nombra Director del Departamento de Microbiología y Parasitología al Dr. Ignacio David Rodríguez Llorente.

Visto el escrito del Departamento de Microbiología y Parasitología de fecha 5 de abril de 2024 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director/a según lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 20.i) y 37.1 del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Microbiología y Parasitología, al Dr. D. Ignacio David Rodríguez Llorente, Catedrático de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Microbiología.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 12 de abril de 2024.

El Rector,
(D.F. 13/05/2021) La Vicerrectora de Ordenación Académica,
Cristina Yanes Cabrera.



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acuerdo 15/CG 26-4-24, por el que se aprueban los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

Acuerdo 15/CG 26-4-24, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras.

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Asociación Paxis Inclusión
- Ayuntamiento de Sevilla
- Benemérita U. Autónoma de Puebla (México)
- Cofradía Internacional de Investigadores "Santo Cristo de la Oliva" de Toledo
- Fundación Francisco Pinto Berraquero
- Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla
- Jesús Quintano Sánchez
- John Holland Gallery
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
- Universidad de La Frontera de Chile
- Universidad de Magallanes (Chile)
- Universidad de Sao Paulo (Brasil)
- Universidad de Virginia, Charlottesville (EE.UU.)
- Universidad Federal de Piauí (Brasil)

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE UNIVERSIDAD DE SEVILLA CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
- Asociación Alcer Giralda
- Asociación de Constructores y Promotores de Sevilla
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado - AUIP
- Astellas Pharma, S.A.
- Astellas Pharma, S.A.
- Ayuntamiento de Marchena
- C.D.P CEU-Aljarafe
- C.D.P CEU-Aljarafe
- C.D.P. CESA Campus de Estudios Superiores Aljarafe
- C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflores
- C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Fundación Peñaflores
- C.D.P. IES Albert Einstein
- C.D.P. Ribamar
- C.D.P. Ribamar
- C.D.P. San Miguel Adoratrices
- Confederación Andaluza de Alzheimer y Otras Demencias (CONFEEAFA)
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Consejo de Seguridad Nuclear, Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A., M.P., ENUSA Industrias Avanzadas, S.A., S.M.E. y Tecnatom, S.A.U.
- Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E.
- Diputación Provincial de Sevilla
- Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA)
- FREMAP (Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61)
- Fundación Andaluza para el Desarrollo Aeroespacial, FADA-CATEC
- Fundación Ayesa y Asociación para el Desarrollo de la Acuaponía en Colombia (ADACOL)
- Fundación Cajasur y Fundación Convisur
- Fundación Carolina
- Fundación Farmacéutica Avenzoar
- Fundación José Manuel Lara
- Fundación para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (FIMABIS)
- Fundación Sacyr
- IES Albert Einstein
- IES Politécnico
- Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno
- Instituto Superior de Formación Profesional Sanitaria Claudio Galeno
- Nueva Galimplant, S.L.U.
- Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
- Real Academia de Ingeniería
- S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE)
- Servicio Andaluz de Salud
- Telefónica Móviles España, S.A.U.
- Universidad de Buenos Aires
- Universidad de Concepción de Chile
- Universidad de Granada
- Universidad de La Laguna
- Universidad de Padua (Italia)
- Universidad de Palermo (Italia)
- Universidad de Pisa (Italia)
- Universidad de Tor Vergata
- Universidad de Tor Vergata
- Universidad de Tor Vergata
- Universidad de Tor Vergata
- Universidad de Tor Vergata
- Universidad Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho-U Nesp (Brasil)
- Universidad Federal de Minas Gerais (Brasil) y Universidade Nova de Lisboa (Portugal)
- Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil)
- Universidad Lanzhou Jiaotong
- Universidad Lanzhou Jiaotong
- Universidad Pablo de Olavide
- Universidades de Aveiro, Presbiteriana Mackenzie y Federal de Pernambuco, e Institutos Politécnico de Guarda y Politécnico do Cávado e do Ave
- Universidades de La Laguna y Pontificia Comillas
- Universidades Internacional de Andalucía y de Cádiz
- Università degli Studi di Napoli "Federico II" (Italia)



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

Acto 16/CG 26-4-24, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

Acto 16/CG 26-4-24, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Abogados Zaragoza-70, S.C.P.
- Academia Willow, S.L.U.
- Aceites Cevifran, S.L.
- Acosol, S.A.
- ADE Agencia de la Propiedad
- Advocare S. Coop. And.
- AFA Rioja
- Agencia Pública Administrativa Local-Patronato de Deportes de La Rinconada
- Agrícola El Bosque, S.L.
- Agroalimentaria del Sur, S.A.
- Aguas del Huesna, S.L.
- Airvant
- Aitana Management, S.L.
- Alcázar y Mejías, S.L.
- Algenio Marketing Online, S.L.
- Alimentación Y Bebidas Díaz Cadenas, S.L.
- Alimentos del Mediterráneo S. Coop.
- Amasa Seller, S.L.
- Ana Gil Lavado
- Analog Devices, S.L.U.
- And&Or, S.L.U.
- Ángela Sánchez de Ibargüen Moreno
- Apimosa, S.L.
- Arenal de Sevilla, S.L.
- Asal Vision, S.L.
- Asociación Asperger TEA Sevilla
- Asociación Comité Español de la UNRWA
- Asociación Cooperación y desarrollo con el Norte de África (CODENAF)
- Asociación de Alzheimer Las Cabezas de San Juan
- Asociación de Perjudicados por la Silicosis en Andalucía (APSA)
- Asociación de Empresas del Sector Aeroespacial de Andalucía
- Asociación Española Contra El Cáncer
- Asociación Familia Vicenciana
- Asociación Mujeres en las Artes Visuales
- Asociación Sevillana de Esclerosis Múltiple
- Audentis Gestión, S.L.
- Autocares Aljarafe, S.L.
- Automóviles y Vehículos Industriales, S.A.U.



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Auxiliadora Tejada Pavón
- Avinatur Sur Producciones Avícolas, S.L.U.
- Axaton, S.L.
- Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
- Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe
- Ayuntamiento de Punta Umbría
- Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache
- Ayuntamiento del Distrito Nacional, Santo Domingo (República Dominicana)
- Ayuntamiento San Fernando (Cádiz)
- Ayuntamiento Santa Olalla del Cala
- Azhar Media
- Reifer Asesores
- Bacaf Property Managment, S.L.
- Bacaf Property Managment, S.L.
- Balleto, Marín y Muñoz Arquitectos, S.C.P.
- Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L. (Hotel Barceló Punta Umbría Mar)
- Benbros Energy, S.L.
- Benito Saldaña Barragán
- Berlanga & Blanco Arquitectos, S.L.P.
- Bida Farma, S. Coop. And.
- Bluemoon Drinks, S.L.
- Boleo Abogados, S.L.P.
- Bolonia Abogacía y Asesoría, S.L.P.
- Bosonit, S.L.
- Bubulca, S.A.
- Builders Ecole D'Ingenieurs (Francia)
- Business Intelligence Grid
- Business Intelligence Grid
- Calero Martínez Abogados Penalistas, S.L.P.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jerez
- Cámara y Pérez, C.B.
- Canitas Intermediación Veterinaria, S.L.
- Capgemini España, S.L.
- Caridad Ruiz Jiménez
- Carnes y Pescados Hermanos Rosso, S.L.
- Catalyxx Procesos Catalíticos, S.L.
- CB Fisioterapia y Movimiento, S.L.
- Cenit Expertise, S.L.
- Centro Familiares de Enseñanza, S.A. (Colegio Altasierra)
- Centro Psicopedagógico y Desarrollo Integral Define, S.Coop.
- Ceres Home Reformas, S.L.
- Cinclus Soluciones, S.L.
- Cítricos Los Alcores, S.L.U.
- Ciudad Real International Airport, S.L.
- Club Deportivo Unión Balompédica Nazarena Todos Unidos
- Colegio de San Francisco de Paula, S.L.
- Compuspain, S.L.
- Confidence Pharmaceutical Research LLC
- Conocer Sevilla Cultura y Eventos, S.L.
- Consultoría Informática Acofi, S.L.
- Consultoría Integral Élite, S.L.
- Consultoritas Asesores de Negocios, S.L.
- Coral Equity E 1999, S.L.U.
- Core Networks, S.L.
- Coria C.F.



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Corporación Centro de Apoyo Popular (CENTRAP) (Colombia)
- Corrales Dental, S.L.U.
- Cotom 21, S.L.
- Cremades & Calvo-Sotelo Abogados
- Cristóbal Donaire, S.L.
- Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L.
- Cuatro Impresores, S.L.
- Cubiertas Arahal, S.L.U.
- D_Dos Estudio, S.C.P.
- Damián López de Vega
- Datrik Intelligence, S.A.
- Decma Water, S.L.U.
- Del Pozo Vela Notarios, CB
- Deporpress Comunicación
- Desira Travel Group
- Diego Cuevas Estandía
- Digital Robots, S.L.
- Disderm Technology and Service, S.L
- Écija Soluciones Financieras
- Eduardo García Sánchez
- Efficold, S.A.
- El Aula de Aires Creativos, S.L.
- El Corte Inglés, S.A.
- Electroquímica Onubense, S.L.
- Elías Equipamientos Ganaderos, S.L.
- Eman Aurap, S.L.
- Empresa Gestora de Inversiones y Obras Nuevas, S.L.
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA)
- Enrique Castellanos Luque
- Enthec Solutions, S.L.
- Estudio Cartográfico Gea, S.A.
- Estudio Jurídico Ejaso, S.L.
- Estudio Legal Constitución 23, S.L.P.
- Eurofins Agrosience Services, S.L.
- Everplane, S.L.
- Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan
- Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas
- Exertus Auditores, S.L.P.
- Fa Ingenio73, S.L.
- Facultad de Derecho de Vitória (Brasil)
- Farmacéuticos Mundi
- Federación Andalucía Acoge
- Federico Joly y Cia, S.L.
- Fernando Garrido Rodríguez
- Fertinagro Biotech, S.L.
- Financiación y Crédito España Sur 2012, S.L.
- Francisco Dorantes Martínez
- Francisco Javier Garoña Fernández
- Francisco Javier Valverde López-Cañete Abogado
- Francisco Jerez García
- Fresh Living Group, S.L.
- Fundación Casa Ducal de Medinaceli
- Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía
- Fundación de Cultura Andaluza
- Fundación Fad Juventud



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Fundación López Mariscal 2015
- Fundación Shungo (Ecuador)
- Fundacja Edukacji Miedzynarodowej
- Gabriel Campuzano González
- Garlenco, S.L.
- Gaudette Solutions, S.L.
- Geolen Ingeniería S.L.
- Gescom Gestión y Consultoría Financiera, S.L
- Gestión Técnica y Licitaciones, S.L.
- Gestiones Prada Consultores, S.L.P.
- Gold Assistance, S.L.
- Goliath Instalaciones, S.L.U.
- Grupo Ybarra Alimentación, S.L.
- Gutiérrez Beuster Abogados, S.L.P.
- Hermandad Cristo de la Expiración y Virgen de La Esperanza de Huelva
- Hotel Barcino Betrieb GmbH
- Hunekoa Comunicación Creativa S.L.U
- Iaas365
- Ibercaja Banco, S.A.
- Ibérica Renewable Energy, S.L.
- Ignacio Fernández Torres (Ftca Arquitectos)
- Ignacio Sánchez García
- Imateck Nanotechnologies, S.L.
- Industrias Sombrereras Españolas, S.A.
- Infond, S.A.
- Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E.M.P., S.A (Ineco), S.A.
- Inntelia Soluciones Tecnológicas, S.L.
- Instituto Clavel, S.L.P
- Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
- Iqony Solar Energy Solutions Ibérica, S.L.U.
- Isotrol, S.A.
- JC Aircraft Maintenance, S.L.
- Jesús Alonso de la Prida
- Jesús de Jorge Luis
- Jesús de Jorge Luis
- Jesús María Martínez Castillo
- Jumar Ingeniería y Peritación, S.L.P.
- Laboratorio Analítico Bioclínico, S.L.
- Lapa Creativa, S.L.
- Lashbrow Group, S.L.
- Lean Best, S.L.
- Lentalia, S.L.
- Leopoldo Muñoz Consultoría & Asesoría de Empresas, S.L.
- Luis Romero Abogados, S.L.P.
- M.^a Mar Moya Lebrato
- M.^a Ángeles Vizcaino Fernández
- M.^a Luz Galdames Márquez
- M.^a Reyes Cordero Bulnes
- Macroagua Ingesan, S.L.
- Maicerías Españolas, S.A.
- Mangakas Reunidos, S.L.
- María Concepción López Nieto
- María del Carmen Laguna López
- María del Carmen Vela Fernández
- María Esperanza Domínguez Márquez



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Mario López Gaitica
- Mazinn Life, S.L.
- Mecatrans Ingeniería de Servoaccionamientos, S.L.
- Medicus Mundi Sur
- Mercedes Cañadas Vilches
- Midway Technologies
- Migasa Aceites, S.L.U.
- Mönchhofschule-Grundshule
- Montero Aramburu, S.L.P.
- Montero-Delgado Asesores, S.L.P.
- New Wellness Concept, S.L.
- Novomedia.Cloud, S.L.
- Ohmion Ingeniería, S.L.
- Olasa Asesores y Consultores, S.L.
- Onucoop, S.C.A.
- Optigarbey, S.L.
- Orden de Caballeros de San Clemente y San Fernando
- Partido Popular de Andalucía
- Pegasus Aviación, S.A.
- Pérez y Bravo Abogados, S.L.P.
- Pilar González Agudo
- Prensa Ibérica Network, S.L.U.
- Primark Tiendas, S.L.U.
- Proasa Sevilla, S.A.
- Prodetur, S.A.U.
- Produkt Systems, S.L.
- Proleit, S.L.U.
- Quintanal y Herrera Abogados, S.L.P.
- Raiden Ibérica, S.L.
- Real Club Recreativo de Huelva
- Requertillo, S.L.
- Reyfer Asesores, S.L.
- Rhenus Air & Ocean, S.A.
- Roan Farma 2020, S.L.
- Rocket Logística, S.L.
- Rodríguez & Pro Asesores, S.C.
- Rome Abogados y Administradores de Fincas, S.L.P.
- Rubio Plata, S.L.
- S.L. de Plantas Aromáticas Industrializadas
- Salvador Ramírez González
- Santiago Sanchiz García
- Sat 2803 Trops
- Sat 6760 Las Luces
- Scalpers Fashion, S.L.
- Sergio Dario Serrano Carmona
- Serinem Sevilla 2006, S.L.
- Sevica 1800, S.L.
- Sevilla Ocular, S.L.
- Sevitia Equipo Asesor y Jurídico S.C.P.
- Silcob Consultores, S.L.
- Sinver Consultoría Profesional
- Social Enterprises
- Solcuena, S.L.
- Solutia Digital Health
- Spherag Teck Lot, S.L.



V. RELACIÓN DE CONVENIOS

- Sprinter Megacentros del Deporte, S.L
- Strugal 2, S.L.
- Suministros, Fresados y Grabados, S.L.
- Tecnipaint Pinturas, S.L.
- Tentusol, S.L.
- Territoria, Análisis y Gestión del Medio, S.L.
- Tevagui Gestores
- Timber Films, S.L
- Tipi Brand
- To The Moon Swimwear, S.L.
- Tracción Rail, S.A.
- Trajano XXV Abogados, S.L.
- Transportes Frigoríficos Narval, S.L.
- Traverso Óptico, S.L.
- Ubliz Systems, S.L.
- Universidad Ibnou Zohr (Marruecos)
- Universidad Kwazulu-Natal (Sudáfrica)
- Universidad La Salle Noroeste (México)
- Universidad Mohammed Primero (Marruecos)
- Universidad Nacional de Itapúa (Paraguay)
- Universidad Sidi Mohamed Ben Abdellah (Marruecos)
- Universidade do Extremo Sul Catarinense (Brasil)
- Universidade Joaquim Chissano (Mozambique)
- Universitas Darussalam Gontor (Indonesia)
- Verónica Gutiérrez Pareja
- Workincompany, S.L.
- Zuman, S.C.A.



VI. ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS

Publicaciones en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla.

CONSEJO SOCIAL

- Resolución rectoral, de 16 de mayo de 2024, por la que se resuelve la adjudicación de las ayudas de la Convocatoria de Compromiso Social del Consejo Social 2024.

Fecha de publicación: 17/05/2024.

ESTUDIANTES

- Resolución rectoral, de 11 de mayo de 2024, por la que se publica la 6.ª resolución de la Convocatoria de Ayudas de Bonos de Comedor. Curso 2023-2024.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Resolución rectoral, de 12 de mayo de 2024, por la que se establecen las condiciones para premiar al equipo ganador del I Torneo de Debate Nacional Universidad de Sevilla y al Mejor orador del Torneo.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Convocatoria, de 24 de abril de 2024, de Ayudas de Competencias Lingüísticas de la Universidad de Sevilla-Junta de Andalucía. Curso 2023-2024.

Fecha de publicación: 14/05/2024.

- Convocatoria, de 30 de abril de 2024, de Ayudas Sociales Extraordinarias de la Universidad de Sevilla. Curso 2023-2024.

Fecha de publicación: 17/05/2024.

FORMACIÓN CONTINUA Y COMPLEMENTARIA

- Resolución de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria, de 14 de mayo de 2024, por la que se establecen las bases para la solicitud de acceso al Plan de Estudios del Aula de la Experiencia, para alumnos de nuevo ingreso en el curso académico 2024-2025.

Fecha de publicación: 14/05/2024.

ORDENACIÓN ACADÉMICA

- Resolución rectoral, de 16 de mayo de 2024, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las Ayudas para el intercambio de estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE). Curso 2024-2025. Referencia 133 del IV Plan Propio de Docencia.

Fecha de publicación: 16/05/2024.

- Resolución rectoral, de 16 de mayo de 2024, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la de la asignación variable a los programas de doctorado de la Universidad de Sevilla. Referencia 113 del IV Plan Propio de Docencia.

Fecha de publicación: 16/05/2024.



VI. ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS

- Resolución rectoral, de 16 de mayo de 2024, por la que se hace pública la adjudicación definitiva correspondiente a la acción Referencia 215 - Impulso a la docencia bilingüe del IV Plan Propio de Docencia.

Fecha de publicación: 16/05/2024.

- Resolución rectoral, de 16 de mayo de 2024, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las Ayudas para la Creación, desarrollo y consolidación de Grupos de Apoyo entre Docentes Referencia 213 del IV Plan Propio de Docencia.

Fecha de publicación: 16/05/2024.

PROYECCIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

- Resolución rectoral, de 8 de mayo de 2024, por la que se convocan 3 plazas BIP “Transmediality and Pan-Hispanic Arts: Transtextuality, Transculturality, Transgenres”, Universidad Jaguelónica, Cracovia. Polonia.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Resolución rectoral, de 14 de mayo de 2024, por la que se convocan 3 becas de apoyo en la recepción y desplazamiento de alumnos de movilidad internacional en el marco del programa Erasmus+. Curso 2024-2025.

Fecha de publicación: 14/05/2024.

RECURSOS HUMANOS

- Resolución rectoral, de 12 de mayo de 2024, por la que se modifica la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de acceso libre efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOJA de 18 de noviembre).

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Diligencia de la Mesa Central de las elecciones a órganos de representación de PDI Laboral (Comité de Empresa), por la que se aprueba el censo definitivo.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Diligencia de la Mesa [Coordinadora de PDI Funcionario](#), de 26 de abril de 2024, por la que se procede a aprobar el censo definitivo a las elecciones a órganos de representación de PDI Funcionario.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Diligencia de la Mesa Coordinadora de las Elecciones Sindicales a los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios Funcionario, de 14 mayo de 2024, por la que se elevan a definitivas las candidaturas.

Fecha de publicación: 15/05/2024.

- Diligencia de la Mesa Central de las Elecciones Sindicales a los órganos de representación del Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios Laboral, de 14 mayo de 2024, por la que se elevan a definitivas las candidaturas.

Fecha de publicación: 15/05/2024.

- Diligencia de la Mesa Coordinadora de órganos representación PDI Funcionario, de 14 mayo de 2024, por la que se elevan a definitivas las candidaturas.

Fecha de publicación: 15/05/2024.



VI. ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS

- Diligencia de la Mesa Central de órganos representación PDI Laboral, de 14 mayo de 2024, por la que se elevan a definitivas las candidaturas.

Fecha de publicación: 15/05/2024.

SERVICIOS SOCIALES

- Diligencia, de 10 de mayo de 2024, de rectificación de error material en la convocatoria de becas-prácticas “Fundación ONCE-CRUE” para estudiantes universitarios de la Universidad de Sevilla. 8.ª edición. Curso 2023-2024.

Fecha de publicación: 10/05/2024.

- Resolución rectoral, de 13 de mayo de 2024, por la que se publica la resolución definitiva de las solicitudes inadmitidas a trámite en la convocatoria para la asignación de plazas en Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla. Curso 2024-2025.

Fecha de publicación: 13/05/2024.

- Resolución Rectoral, de 14 de mayo de 2024, por la que se publica la convocatoria de ayudas para alumnado participante en el programa de convivencia con personas mayores, personas con discapacidad o familias monoparentales. Curso 2023-2024.

Fecha de publicación: 14/05/2024.
